

## SEXTA SECCION

# SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Quinta Sección)

Reporte Regulatorio de Consolidación  
Subreporte: Estado de Resultados con sus Subsidiarias  
R12 A 1220

Subreporte: Consolidación del Estado de Resultados con sus Subsidiarias  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero de la Empresa de Factoraje Financiero	Estado Financiero de la Subsidiaria 1	Estado Financiero de la Subsidiaria 2	Estado Financiero de la Subsidiaria 3	Estado Financiero de la Subsidiaria N...	Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias	Sumatoria de los Estados Financieros de la Empresa de Factoraje Financiero y las Subsidiarias	Eliminaciones		Estado Financiero Consolidado de la Empresa de Factoraje Financiero 1/
	(1)					(2)	(3) = (1 + 2)	Debe	Haber	(5) = (3 + 4)
								(4)		
Ingresos por intereses										
Intereses de disponibilidades										
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores										
Intereses de cartera de factoraje vigente										
Intereses de cartera de factoraje vencida										
Comisiones derivadas de la celebración inicial de contratos de factoraje										
Primas por colocación de deuda										
Utilidad por valorización										
Incremento por actualización de ingresos por intereses										
Gastos por intereses										
Intereses por pasivos bursátiles										
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos										
Intereses por obligaciones subordinadas										
Sobreprecio pagado en inversiones en valores										
Descuentos por colocación de deuda										
Pérdida por valorización										
Incremento por actualización de gastos por intereses										
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)										
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor)										
Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor)										
Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero)										
Margen Financiero										
Estimación preventiva para riesgos crediticios										



Subreporte: Consolidación del Estado de Resultados con sus Subsidiarias  
Incluye: Moneda nacional, Udís y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero de la Empresa de Factoraje Financiero  (1)	Estado Financiero de la Subsidiaria 1	Estado Financiero de la Subsidiaria 2	Estado Financiero de la Subsidiaria 3	Estado Financiero de la Subsidiaria N...	Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias  (2)	Sumatoria de los Estados Financieros de la Empresa de Factoraje Financiero y las Subsidiarias  (3) = (1 + 2)	Eliminaciones		Estado Financiero Consolidado de la Empresa de Factoraje Financiero 1/  (5) = (3 + 4)
								Debe  (4)	Haber	
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos										
Impuesto sobre la renta diferido										
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida										
Incremento por actualización de ISR y PTU diferidos										
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas										
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas										
Resultado del ejercicio de subsidiarias y asociadas										
Dividendos provenientes de inversiones permanentes valuadas a costo										
Ajustes asociados a las inversiones permanentes valuadas a costo										
Incremento por actualización de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas										
Resultado antes de operaciones discontinuadas										
Operaciones discontinuadas										
Operaciones discontinuadas										
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas										
Resultado neto										
Interés minoritario										
Resultado neto mayoritario										

**Notas:**

1/ El saldo de esta columna se calcula sumando el monto de la columna debe y restando el monto de la columna haber a los rubros de naturaleza deudora, y sumando el monto de la columna haber y restando el monto de la columna debe a los rubros de naturaleza acreedora.

Las celdas sombreadas representan celdas invalidadas para las cuales no aplica la información solicitada.

**R13 ESTADOS FINANCIEROS****R13 A REPORTE REGULATORIO DE ESTADOS FINANCIEROS****INSTRUCCIONES DE LLENADO**

En el presente reporte se deberá proporcionar información de los rubros que conformen los Estados de Variaciones en el Capital Contable y de Cambios en la Situación Financiera.

Las cifras de este reporte deberán ser idénticas a las expresadas en los Estados Financieros rubricados por los funcionarios responsables y entregados oficialmente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El reporte regulatorio de **Estados Financieros** se integra de 2 subreportes.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser trimestral.

**SUBREPORTE****R13 A 1311 Estado de Variaciones en el Capital Contable**

En este subreporte se solicitan los saldos en pesos constantes, de todos los conceptos del Capital Contable de la Empresa de Factoraje Financiero al inicio del trimestre, mostrando los movimientos ocurridos en el periodo, así como los saldos del capital contable al cierre del trimestre. En donde los movimientos del periodo, se refieren a los incrementos o decrementos del capital contable, originados por las decisiones de los accionistas y al reconocimiento de la utilidad integral.

**R13 A 1312 Estado de Cambios en la Situación Financiera**

En este subreporte se solicitan los montos en pesos constantes, de los cambios ocurridos en la estructura financiera de la Empresa de Factoraje Financiero. Dichos cambios, se refieren a las diferencias entre los distintos rubros del balance general inicial y final del trimestre que se está reportando, clasificadas de acuerdo a los recursos generados o utilizados por los conceptos siguientes: por la operación, por actividades de financiamiento y por actividades de inversión; asimismo, deberá reflejarse el aumento o disminución de efectivo y equivalentes, en el trimestre.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Estados Financieros** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Tipo de Saldo	Dato

**DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<p><b>PERIODO</b></p> <p>Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p>

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Empresa de Factoraje Financiero de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>CONCEPTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves establecidas en el SITI.</p> <p>En concordancia con lo que establecen los Criterios Contables, los conceptos que aparecen en los estados financieros se muestran de manera enunciativa más no limitativa. La apertura de un mayor número de conceptos, con el fin de proporcionar una presentación más detallada de la información, deberá ser solicitada a la Supervisión en Jefe de Información de la CNBV.</p> <p>Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el Anexo R13 A 1 del presente reporte.</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>TIPO DE SALDO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Este campo únicamente aplica para conceptos relacionados con el Estado de Variaciones en el Capital Contable.</p> <p>En concordancia con lo que establecen los Criterios Contables, los conceptos que aparecen en los estados financieros se muestran de manera enunciativa más no limitativa. La apertura de un mayor número de conceptos en el catálogo de Tipo de Saldo, con el fin de proporcionar una presentación más detallada de la información, deberá ser solicitada a la Supervisión en Jefe de Información de la CNBV.</p> <p>Las definiciones de los principales conceptos se encuentran establecidas en el Anexo R13 A 1 del presente reporte.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>Saldos:</u> Se deben presentar en pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Estos saldos/montos siempre deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas de capital que restan o disminuyen al Capital Contable (pérdidas de ejercicios anteriores, decrementos en la valuación, etc.), y</li> <li>• Cuentas de resultados que pueden operar con utilidad o pérdida en el mismo concepto, sólo cuando se trate de pérdida (pérdidas en la valuación).</li> </ul> <p>En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo.</p> <p>Por ejemplo: Capital Social por \$100,000.00 sería 100000, Pérdidas de Ejercicios Anteriores por \$12,458.85 sería -12459.</p>

**ANEXO R13 A 1****CONCEPTOS**

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Estados Financieros** se definen en la tabla siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>DEFINICION</b>
Capital social	Se refiere a los títulos que han sido emitidos a favor de los accionistas o socios como evidencia de su participación en la Empresa de Factoraje Financiero.
Capital social no exhibido	Se refiere al monto de las acciones suscritas no exhibidas por los socios o accionistas.
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas	Se refiere al monto correspondiente a los anticipos de los socios o accionistas para futuros aumentos al capital social de la Empresa de Factoraje Financiero, siempre y cuando exista resolución de la asamblea de socios o accionistas que serán aplicados como parte del capital social en el futuro.
Prima en venta de acciones	Se refiere a la diferencia en exceso entre el pago de las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas o su valor teórico.
Reservas de capital	Se refiere a la Reserva legal y a otras reservas. Este rubro no debe incluir prima en venta de acciones.
Resultado de ejercicios anteriores	Se refiere a las utilidades o pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	El resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, se conforma de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por valuación.- corresponde a la diferencia que resulta entre el valor razonable y el último valor en libros de títulos disponibles para la venta en la fecha de valuación.</li> <li>- Por posición monetaria.- corresponde al efecto de actualización al aplicar la Udi sobre las inversiones en títulos disponibles para la venta.</li> <li>- Por efecto de impuestos diferidos.- corresponde a los efectos de ISR y PTU por diferencias temporales sobre inversiones en títulos disponibles para la venta.</li> </ul>
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Se refiere a la porción efectiva de las ganancias o pérdidas obtenidas de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Se refiere a la variación en el patrimonio de los accionistas derivado de la diferencia en la actualización de los activos no monetarios con los pasivos no monetarios y el capital contable (la actualización del capital incluye el REPOMO y la actualización de resultados).
Resultado por tenencia de activos no monetarios	El resultado por tenencia de activos no monetarios, se conforma por los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por valuación de inversiones permanentes en acciones.- Es la diferencia entre el saldo final de la inversión permanente valuada a través del método de participación y el monto que resulte de aplicar el factor de actualización del periodo al saldo de la inversión permanente al inicio de dicho periodo, más el importe actualizado correspondiente al resultado neto del ejercicio sobre el cual tenga participación la Empresa de Factoraje Financiero.</li> </ul>

CONCEPTO	DEFINICION
	<p>- Por valuación de activos fijos.- Representa la variación en el valor de los activos no monetarios, representados por los activos fijos, por encima o por debajo de la inflación.</p>
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	Se refiere a los ajustes aplicados dentro del capital contable correspondientes a las obligaciones de pago a los trabajadores o sus beneficiarios al término del vínculo laboral.
Resultado neto	Corresponde al resultado por operaciones continuas incrementado o disminuido, según corresponda por las operaciones discontinuadas.
Interés minoritario	Cuando se trate del capital contable consolidado, el interés minoritario representa la porción minoritaria del capital, es decir, la parte del capital contable de las subsidiarias consolidadas que es atribuible a accionistas o propietarios ajenos a la entidad controladora.
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	Dentro de este concepto se encuentran aquellos directamente relacionados con las decisiones que a través de asambleas de accionistas, toman los mismos respecto a su inversión en la entidad.
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	Se refieren a los incrementos o disminuciones durante el periodo, derivados de transacciones, otros eventos y circunstancias, provenientes de fuentes no vinculadas con las decisiones de los accionistas. El propósito de reportar este tipo de movimientos, es mostrar las variaciones en el capital contable que resultan de transacciones reconocidas, separándolas de otros eventos económicos ajenos a las decisiones de los accionistas.
Actividades de operación	Son aquellas transacciones no clasificadas como de inversión o de financiamiento, que por lo general involucran a las operaciones principales de la Empresa de Factoraje Financiero.
Actividades de financiamiento	Son aquellas transacciones que la Empresa de Factoraje Financiero lleva a cabo con el propósito de obtener recursos de largo plazo, tales como la suscripción de capital u obligaciones subordinadas.
Actividades de inversión	Son aquellas transacciones que realiza la Empresa de Factoraje Financiero, las cuales afectan su inversión en activos, principalmente las que se refieren a los activos fijos y a las acciones de empresas con carácter permanente.
Equivalentes de efectivo	<p>Son aquellas partidas que se consideren disponibilidades de conformidad con los Criterios Contables para las Empresas de Factoraje Financiero, emitidos por la CNBV en el criterio B-1 "Disponibilidades".</p> <p>Por generación o uso de recursos deberá entenderse el cambio en pesos constantes en las diferentes partidas del balance general, que deriva del efectivo o incide en el mismo. En el caso de partidas monetarias, este cambio comprende la variación en pesos nominales, más o menos su efecto monetario.</p> <p>Asimismo, se entiende por pesos constantes aquellos con poder adquisitivo relativo a la fecha del balance general, es decir, al último periodo en el caso de estados financieros comparativos.</p>

Reporte Regulatorio de Estados Financieros  
Subreporte: Estado de Variaciones en el Capital Contable  
R13 A 1311

Subreporte: Estado de Variaciones en el Capital Contable  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

NOMBRE DE LA EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO  
DOMICILIO  
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL DE AL DE DE  
Expresados en moneda de poder adquisitivo de de  
(Cifras en pesos)

Concepto	Capital contribuido										Capital ganado										Interés minoritario	Total capital contable					
	Capital social	Capital social no exhibido	Incremento por actualización del capital social pagado	Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asambleas de accionistas	Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asambleas de accionistas	Prima en venta de acciones	Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Incremento por actualización de obligaciones subordinadas en circulación	Donativos	Incremento por actualización de donativos	Reservas de capital	Incremento por actualización de reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Incremento por actualización del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Incremento por actualización del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable			Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo tipo)	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de inversiones permanentes en acciones)	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	Ajustes por obligaciones laborales al retiro	Resultado neto
Saldo inicial al ___ de ___ de ___																											
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>																											
Suscripción de acciones																											
Capitalización de utilidades																											
Constitución de reservas																											
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores																											
Pago de dividendos																											
Otros																											
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas																											
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>																											
Resultado neto																											
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta																											
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo																											
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable																											
Resultado por tenencia de activos no monetarios																											
Ajustes por obligaciones laborales al retiro																											
Otros																											
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral																											
Saldo final al ___ de ___ de ___																											

Nota: En concordancia con lo que establecen los criterios contables, los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa. La apertura de un mayor número de conceptos con el fin de proporcionar una presentación más detallada de la información, deberá ser solicitada a la Supervisión en Jefe de Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Reporte Regulatorio de Estados Financieros**  
**Subreporte: Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**R13 A 1312**

**Subreporte: Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos**  
**Cifras en pesos**

**NOMBRE DE LA EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO**  
 DOMICILIO  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_**  
 Expresados en moneda de poder adquisitivo de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
**(Cifras en pesos)**

**Actividades de operación**

**Resultado neto**

**Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:**

Resultado por valuación a valor razonable  
 Estimación preventiva para riesgos crediticios  
 Depreciación y amortización  
 Impuestos diferidos  
 Provisiones para obligaciones diversas  
 Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos

**Total de partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos** \_\_\_\_\_

**Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:**

Disminución o aumento de pasivos bursátiles  
 Disminución o aumento de cartera de factoraje  
 Disminución o aumento por operaciones de tesorería (Inversiones en valores) 1/  
 Disminución o aumento por operaciones con instrumentos financieros derivados 1/  
 Préstamos bancarios y de otros organismos  
 Amortización de préstamos bancarios y de otros organismos  
 Otros aumentos o disminuciones de partidas relacionadas con la operación

**Total de Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación** \_\_\_\_\_

**Recursos generados o utilizados por la operación** \_\_\_\_\_

**Actividades de financiamiento**

Emisión de obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital  
 Amortización de obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital  
 Pago de dividendos en efectivo  
 Aportaciones o reembolsos de capital social  
 Disminución o aumento en otras actividades de financiamiento

**Recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento** \_\_\_\_\_

**Actividades de inversión**

Adquisición o venta de inmuebles, mobiliario y equipo  
 Adquisición o venta de inversiones permanentes en acciones  
 Disminución o aumento en cargos y créditos diferidos  
 Disminución o aumento en otras actividades de inversión

**Recursos generados o utilizados en actividades de inversión** \_\_\_\_\_

**Disminución o aumento de efectivo y equivalentes**

**Efectivo y equivalentes al principio del periodo** \_\_\_\_\_

**Efectivo y equivalentes al final del periodo** \_\_\_\_\_

1/ No se deberá incluir la valuación a valor razonable de las partidas relativas.

Nota: En concordancia con lo que establecen los criterios contables, los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa. La apertura de un mayor número de conceptos con el fin de proporcionar una presentación más detallada de la información, deberá ser solicitada a la Supervisión en Jefe de Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**R13 ESTADOS FINANCIEROS****R13 B REPORTE REGULATORIO DE ESTADOS FINANCIEROS****INSTRUCCIONES DE LLENADO**

En el presente reporte se deberá proporcionar información de los rubros que conformen el Balance General y el Estado de Resultados.

Las cifras de este reporte deberán ser idénticas a las expresadas en los Estados Financieros rubricados por los funcionarios responsables y entregados oficialmente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El reporte regulatorio de **Estados Financieros** se integra de 2 subreportes.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

**SUBREPORTES****R13 B 1321 Balance General**

En este subreporte se solicitan los saldos totales al cierre del periodo de los diferentes conceptos que integran el Balance General de la Empresa de Factoraje Financiero.

Los saldos se encuentran clasificados en: activos, pasivos, capital contable y cuentas de orden.

**R13 B 1322 Estado de Resultados**

En este subreporte se solicita la información relevante sobre las operaciones desarrolladas por la Empresa de Factoraje Financiero, durante el periodo que se reporta.

La información se encuentra clasificada en ingresos, costos y gastos, y la utilidad o pérdida resultante en el periodo.

Para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, la información de estos subreportes deberá presentarse consolidada con sus subsidiarias. En los meses intermedios solamente se proporcionarán los datos de la Empresa de Factoraje Financiero. Con relación a los reportes consolidados, en caso de que se carezcan de entidades sujetas a consolidación conforme a los Criterios Contables, deberá entenderse que se hace referencia a estados financieros individuales.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Estados Financieros** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Dato

**DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM. Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Empresa de Factoraje Financiero de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>CONCEPTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves establecidas en el SITI.</p> <p>En concordancia con lo que establecen los Criterios Contables, los conceptos que aparecen en los estados financieros se muestran de manera enunciativa más no limitativa. La apertura de un mayor número de conceptos, con el fin de proporcionar una presentación más detallada de la información, deberá ser solicitada a la Supervisión en Jefe de Información de la CNBV.</p> <p>Las definiciones de los principales conceptos se encuentran en el Anexo R13 B 1 de este reporte.</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Se debe anotar la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p>Saldos: Se deben presentar en pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Estos saldos siempre deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas complementarias de activo (estimaciones),</li> <li>• Cuentas de capital que restan o disminuyen al Capital Contable (pérdidas de ejercicios anteriores, decrementos en la valuación, etc.), y</li> <li>• Cuentas de resultados que pueden operar con utilidad o pérdida en el mismo concepto, sólo cuando se trate de pérdida (pérdida por posición monetaria).</li> </ul> <p>En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo.</p> <p>Por ejemplo: Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por \$20,585.70 sería -20586, Otras Cuentas por Cobrar por \$50,839.45 sería 50839, Capital Social por \$100,000.00 sería 100000.</p>

**ANEXO R13 B 1****CONCEPTOS**

Los principales conceptos del reporte regulatorio de **Estados Financieros** se definen en la tabla siguiente:

CONCEPTO	DEFINICION
Disponibilidades	Representan los recursos disponibles para la operación de la entidad, tales como: caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero, compra de divisas vinculadas a su objeto social que se liquiden a más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a su concertación, así como por otras disponibilidades, tales como documentos de cobro inmediato.

CONCEPTO	DEFINICION
	En caso de que exista sobregiro en cuentas de cheques reportado en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, el monto del sobregiro debe presentarse en el rubro de otras cuentas por pagar, aún cuando se mantengan otras cuentas de cheques con la misma institución de crédito.
Inversiones en valores	Se refiere a las inversiones que se realicen en activos constituidos por acciones, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos y documentos que se emiten en serie o en masa y que la entidad mantiene en posición propia; los cuales deberán clasificarse en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, títulos conservados a vencimiento, y títulos recibidos en reporto.
Operaciones con instrumentos financieros derivados	Se refiere a los instrumentos financieros, que por tipo, se clasifican en: Futuros, Opciones y Paquetes de instrumentos derivados. A su vez, estos instrumentos se agrupan en, para cobertura y para negociación.
Cartera de factoraje	Corresponde a los contratos de factoraje financiero denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, celebrados con personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los celebrados con entidades financieras, con fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.
Otras cuentas por cobrar (neto)	Son las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de factoraje, deducida en su caso, de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.
Otros activos	Se deberán presentar como un solo rubro en el balance general los otros activos tales como, pagos anticipados, crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos, con excepción de los impuestos diferidos.  Los activos intangibles, así como los pagos anticipados relativos a las inversiones en planes de pensiones y jubilaciones, compensados de conformidad con lo establecido en el Boletín D-3 Obligaciones Laborales de las NIF, forman parte de este rubro.
Pasivos Bursátiles	Son los pasivos bursátiles provenientes de la captación a través del mercado de valores, se distinguirán conforme a la siguiente clasificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• títulos que se coloquen a valor nominal, y</li> <li>• títulos que se coloquen a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento).</li> </ul>
Préstamos bancarios y de otros organismos	Se agruparán dentro de un rubro específico los préstamos bancarios y de otros organismos desglosándose en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• De corto plazo (cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año)</li> <li>• De largo plazo (cuyo plazo por vencer sea mayor a un año)</li> </ul> Las líneas de crédito ejercidas y el pasivo que se genere en las operaciones de cesión de cartera de factoraje sin transferencia de propiedad, se presentarán dentro de este rubro.
Otras cuentas por pagar	Formarán parte de este rubro el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar, las aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo los sobregiros en cuentas de cheques que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 "Disponibilidades" deban presentarse como un pasivo.
Créditos diferidos y cobros anticipados	Este rubro estará integrado por los créditos diferidos, tales como los flujos de efectivo recibidos para ajustar a valor razonable de un instrumento financiero derivado, así como por los cobros anticipados de intereses, comisiones y aquellos que se reciban a cuenta de los bienes prometidos en venta o con reserva de dominio, entre otros.

CONCEPTO	DEFINICION
Margen financiero	El margen financiero deberá estar conformado por la diferencia entre los ingresos por intereses y los gastos por intereses, incrementados o deducidos por el resultado por posición monetaria neto relacionado con partidas del margen financiero.
Ingresos por intereses	<p>Se consideran como ingresos por intereses, los rendimientos generados por la cartera de factoraje, contractualmente denominados intereses, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la entidad, tales como depósitos en entidades financieras e inversiones en valores, así como el descuento recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente y las primas por colocación de deuda.</p> <p>También se consideran ingresos por intereses las comisiones cobradas derivadas de la celebración inicial de contratos de factoraje financiero.</p> <p>De igual manera se consideran como ingresos por intereses, los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en Udis o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.</p> <p>Los intereses cobrados relativos a la cartera previamente catalogada como vencida, cuya acumulación se efectúe conforme a su cobro, de conformidad con el criterio B-4 "Cartera de factoraje", forman parte de este rubro.</p>
Gastos por intereses	<p>Se consideran gastos por intereses, los descuentos e intereses derivados de los pasivos bursátiles, préstamos bancarios y de otros organismos, y de las obligaciones subordinadas clasificadas como pasivo, así como el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.</p> <p>Igualmente se consideran gastos por intereses, los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en Udis o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios, siempre y cuando dichos conceptos provengan de posiciones relacionadas con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.</p>
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<p>El resultado por posición monetaria neto, será el que se origine de partidas cuyos ingresos o gastos formen parte del margen financiero.</p> <p>No se considerará en este rubro el resultado por posición monetaria originado por partidas que sean registradas directamente en el capital contable de la entidad, ya que dicho resultado debe ser presentado en el rubro del capital correspondiente.</p>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	Corresponde al margen financiero deducido por los importes relativos a los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios en un periodo determinado.
Ingresos (egresos) totales de la operación	<p>Corresponde al margen financiero ajustado por riesgos crediticios, incrementado o disminuido por los ingresos (egresos) de la operación distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.</p> <p>Se consideran como ingresos (egresos) de la operación, a las comisiones y tarifas generadas por operaciones de cartera de factoraje distintas a las relacionadas con la celebración inicial de contratos de factoraje, préstamos recibidos, colocación de deuda y por la prestación de servicios entre otros, de administración y cobranza.</p> <p>Asimismo, se considera como ingreso (egreso) de la operación al resultado por intermediación, entendiéndose por este último a los siguientes conceptos:</p> <p>a) Resultado por valuación a valor razonable de valores, así como de instrumentos financieros derivados, y el resultado por valuación de la posición primaria atribuible al riesgo cubierto en el caso de una cobertura de valor razonable, así como el resultado por valuación de divisas vinculadas a su objeto social.</p>

CONCEPTO	DEFINICION
	b) Dividendos en efectivo de títulos accionarios. c) Resultado por compraventa de valores y divisas vinculadas a su objeto social. d) Reconocimiento del decremento en el valor de títulos y la revaluación de los títulos previamente castigados. e) El resultado por cancelación de los activos y pasivos financieros provenientes de los instrumentos financieros derivados, incluyendo el resultado por compraventa de dichos instrumentos. f) La amortización del cargo o del crédito diferido, generados por los flujos de efectivo para ajustar el valor razonable de los instrumentos financieros derivados al inicio de la operación.
Resultado de la operación	Corresponde a los ingresos (egresos) totales de la operación, disminuidos por los gastos de administración de la entidad.  Dentro de los gastos de administración, deberán incluirse todo tipo de remuneraciones y prestaciones otorgadas al personal y consejeros de la entidad, honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos al ISR, al Impuesto al Activo (IMPAC) y a la PTU.
Resultado antes de ISR y PTU	Será el resultado de la operación, incorporando los conceptos de ingresos y gastos no ordinarios a que hace referencia la NIF A-5 de las NIF.  En adición a las partidas anteriormente señaladas, los resultados en cambios y por posición monetaria generados por partidas no relacionadas con el margen financiero de la entidad, se presentarán en el rubro de otros productos u otros gastos, según corresponda.  Tratándose del resultado por posición monetaria proveniente de partidas de impuestos diferidos susceptibles de actualización, se presentará en el mismo rubro en el cual se reconozca la actualización de dichas partidas.
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	Es el resultado antes de ISR y PTU, disminuido por el efecto de los gastos por ISR y PTU causados en el periodo, incrementado o disminuido, según sea el caso, por los efectos del ISR y PTU diferidos generados o materializados en el periodo.  En caso de que la entidad determine que el activo reconocido por el IMPAC disminuirá de valor, dicha reducción se reconocerá como parte del resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas.
Resultado antes de operaciones discontinuadas	Corresponde al resultado obtenido al adicionar el efecto de la aplicación del método de participación en las inversiones permanentes en acciones, al resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas.  En este rubro también se incluirán el ingreso por dividendos derivado de inversiones permanentes en acciones donde no se tiene control ni influencia significativa, cuya valuación es a costo, así como los ajustes asociados a esas inversiones.
Resultado neto	Corresponde al resultado del apartado anterior, incrementado o disminuido según corresponda, por las operaciones discontinuadas.
Interés minoritario	Cuando se presente el estado de resultados consolidado, la porción del resultado neto de las subsidiarias consolidadas que es atribuible a accionistas o propietarios ajenos a la entidad controladora, se presentará como interés minoritario.

**Reporte Regulatorio de Estados Financieros**  
**Subreporte: Balance General**  
**R13 B 1321**

**Subreporte: Balance General**  
**Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos**  
**Cifras en pesos**

**NOMBRE DE LA EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO**  
**DOMICILIO**  
**BALANCE GENERAL AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_**  
 Expresados en moneda de poder adquisitivo de \_\_\_\_ de \_\_\_\_  
**(Cifras en pesos)**

<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>PASIVOS BURSATILES</b>
<b>INVERSIONES EN VALORES</b> Títulos para negociar Títulos disponibles para la venta Títulos conservados a vencimiento Títulos recibidos en reporto	<b>PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b> De corto plazo De largo plazo
<b>OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>	<b>OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>
<b>CARTERA DE FACTORAJE (NETA)</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b> ISR y PTU por pagar Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas Acreedores diversos y otras cuentas por pagar
<b>CARTERA DE FACTORAJE VIGENTE</b> Actividad empresarial o comercial Entidades financieras	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION</b>
<b>CARTERA DE FACTORAJE VENCIDA</b> Actividad empresarial o comercial Entidades financieras Otros adeudos vencidos	<b>IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)</b>
<b>(-) MENOS: ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>
<b>BIENES ADJUDICADOS</b>	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b> Capital social Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas Prima en venta de acciones Obligaciones subordinadas en circulación Donativos
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	<b>CAPITAL GANADO</b> Reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable Resultado por tenencia de activos no monetarios Por valuación de activo fijo Por valuación de inversiones permanentes en acciones Ajustes por obligaciones laborales al retiro Resultado neto
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>	<b>INTERES MINORITARIO</b>
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)</b>	
<b>OTROS ACTIVOS</b> Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, y otros activos Otros activos	
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>
	<b>Activos y pasivos contingentes</b>
	<b>Compromisos crediticios</b>
	<b>Bienes en administración</b>
	<b>Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de factoraje vencida</b>
	<b>Otras cuentas de registro</b>

Nota: En concordancia con lo que establecen los criterios contables, los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa. La apertura de un mayor número de conceptos con el fin de proporcionar una presentación más detallada de la información, deberá ser solicitada a la Supervisión en Jefe de Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Reporte Regulatorio de Estados Financieros**  
**Subreporte: Estado de Resultados**  
**R13 B 1322**

**Subreporte: Estado de Resultados****Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos****Cifras en pesos**

**NOMBRE DE LA EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO**  
DOMICILIO  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
DEL \_\_\_\_ AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_  
Expresados en moneda de poder adquisitivo de \_\_\_\_ de \_\_\_\_  
**(Cifras en pesos)**

---

Ingresos por intereses

Gastos por intereses

Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)

**MARGEN FINANCIERO**

Estimación preventiva para riesgos crediticios

**MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS**

Comisiones y tarifas cobradas

Comisiones y tarifas pagadas

Resultado por intermediación

**INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION**

Gastos de administración

**RESULTADO DE LA OPERACION**

Otros productos

Otros gastos

**RESULTADO ANTES DE ISR Y PTU**

ISR y PTU causados

ISR y PTU diferidos

**RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas

**RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS**

Operaciones discontinuadas

**RESULTADO NETO****INTERES MINORITARIO****RESULTADO NETO MAYORITARIO**

Nota: En concordancia con lo que establecen los criterios contables, los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa. La apertura de un mayor número de conceptos con el fin de proporcionar una presentación más detallada de la información, deberá ser solicitada a la Supervisión en Jefe de Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**ANEXO 10  
REPORTES REGULATORIOS DE  
UNIONES DE CREDITO**

<b>Series</b>	<b>Reportes</b>	<b>Periodicidad</b>
<b>Serie R01</b>	<b>Catálogo mínimo.</b>	
A-0111	Catálogo mínimo.	<b>Mensual</b>
<b>Serie R04</b>	<b>Cartera de crédito</b>	
R04-411	Desagregado de cartera de crédito	<b>Trimestral</b>
<b>Serie R08</b>	<b>Captación</b>	
R08-811	Desagregado de préstamos y depósitos de socios	<b>Trimestral</b>
R08-812	Desagregado de préstamos bancarios y de otros organismos	<b>Trimestral</b>
<b>Serie R14</b>	<b>Integración Accionaria</b>	
R14-411	Desagregado de integración accionaria.	<b>Trimestral</b>

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

**ACTIVO****DISPONIBILIDADES**

CAJA

BANCOS

OTRAS DISPONIBILIDADES

DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO

OTRAS DISPONIBILIDADES

DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA

COMPRAVENTA DE DIVISAS

OTRAS DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA

**INVERSIONES EN VALORES**

TITULOS PARA NEGOCIAR

TITULOS PARA NEGOCIAR SIN RESTRICCION

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

Acciones

TITULOS PARA NEGOCIAR RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

Acciones

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

*TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA SIN RESTRICCION*

Deuda gubernamental  
Deuda bancaria  
Otros títulos de deuda  
Acciones

*TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA*

Deuda gubernamental  
Deuda bancaria  
Otros títulos de deuda  
Acciones

*TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO**TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO SIN RESTRICCION*

Deuda gubernamental  
Deuda bancaria  
Otros títulos de deuda

*TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA*

Deuda gubernamental  
Deuda bancaria  
Otros títulos de deuda

**CARTERA DE CREDITO VIGENTE***CREDITOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA*

GARANTIZADOS CON INMUEBLES URBANOS  
GARANTIZADOS CON UNIDADES INDUSTRIALES  
OTROS DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA

*CREDITOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS*

GARANTIZADOS CON BIENES DIFERENTES A LOS QUE DAN ORIGEN AL CREDITO  
GARANTIZADOS CON LOS BIENES QUE DAN ORIGEN AL CREDITO

*CREDITOS COMERCIALES SIN GARANTIA*

QUIROGRAFARIOS  
CREDITOS SIMPLES Y CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE

**CARTERA DE CREDITO VENCIDA***CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA*

GARANTIZADOS CON INMUEBLES URBANOS  
GARANTIZADOS CON UNIDADES INDUSTRIALES  
OTROS DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

*CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS  
GARANTIZADOS CON BIENES DIFERENTES A LOS QUE DAN ORIGEN AL CREDITO  
GARANTIZADOS CON LOS BIENES QUE DAN ORIGEN AL CREDITO*

*CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES SIN GARANTIA  
QUIROGRAFARIOS  
CREDITOS SIMPLES Y CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE*

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

*ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACION*

*CARTERA DE CREDITO  
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria  
Créditos comerciales documentados con otras garantías  
Créditos comerciales sin garantía  
OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES*

*ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL  
POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS  
ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS*

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

*DERECHOS DE COBRO*

*DEUDORES DIVERSOS*

*DEUDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES  
Compraventa de divisas  
Inversiones en valores*

*COMISIONES Y DERECHOS POR COBRAR SOBRE OPERACIONES VIGENTES NO CREDITICIAS*

*PARTIDAS ASOCIADAS A OPERACIONES CREDITICIAS*

*SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS E IMPUESTOS ACREDITABLES*

*PRESTAMOS Y OTROS ADEUDOS DEL PERSONAL*

*DEUDORES EN TRAMITE DE REGULARIZACION O LIQUIDACION*

*DERECHOS SOBRE CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION*

*PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

RENTAS POR COBRAR

OTROS DEUDORES

*ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO*

DERECHOS DE COBRO

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

### **INVENTARIO DE MERCANCIAS**

*MERCANCIAS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE MERCANCIAS*

### **BIENES ADJUDICADOS**

*BIENES MUEBLES, VALORES Y DERECHOS ADJUDICADOS*

*MUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS*

*INMUEBLES ADJUDICADOS*

*INMUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE BIENES ADJUDICADOS*

### **INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

*INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO*

TERRENOS

CONSTRUCCIONES

CONSTRUCCIONES EN PROCESO

EQUIPO DE TRANSPORTE

EQUIPO DE COMPUTO

MOBILIARIO

MAQUINARIA Y EQUIPO

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

ADAPTACIONES Y MEJORAS

OTROS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

*REVALUACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO*

TERRENOS

CONSTRUCCIONES

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

CONSTRUCCIONES EN PROCESO  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
MAQUINARIA Y EQUIPO  
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTRAS REVALUACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

*DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO*

CONSTRUCCIONES  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
MAQUINARIA Y EQUIPO  
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTRAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

*REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO*

CONSTRUCCIONES  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
MAQUINARIA Y EQUIPO  
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTRAS REVALUACIONES DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES,  
MOBILIARIO Y EQUIPO

**INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES***SUBSIDIARIAS*

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO  
NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

*ASOCIADAS*

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO  
NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

*OTRAS INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES*

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO  
NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

**IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)**

*IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (A FAVOR)*

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (A FAVOR)*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

**OTROS ACTIVOS***CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES***CARGOS DIFERIDOS**

Descuento por amortizar en títulos colocados  
Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito  
Gasto financiero por amortizar en operaciones de arrendamiento capitalizable  
Gastos por emisión de títulos  
Seguros por amortizar  
Otros cargos diferidos

**PAGOS ANTICIPADOS**

Intereses pagados por anticipado  
Comisiones pagadas por anticipado  
Anticipos o pagos provisionales de impuestos  
Rentas pagadas por anticipado  
Otros pagos anticipados

**INTANGIBLES**

Crédito mercantil  
*De subsidiarias*  
*De asociadas*

Revaluación del crédito mercantil  
*De subsidiarias*  
*De asociadas*

Intangibles  
*Gastos de organización*  
*Derivados de obligaciones laborales al retiro*  
*Otros intangibles*

Revaluación de intangibles  
*Gastos de organización*  
*Otros intangibles*

Amortización acumulada de intangibles  
*Gastos de organización*  
*Otros intangibles*

Revaluación de la amortización acumulada de intangibles  
*Gastos de organización*  
*Otros intangibles*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

**OTROS ACTIVOS****ACTIVOS DEL PLAN PARA CUBRIR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO**

Pensiones

Prima de antigüedad

Término de la relación laboral

Otros beneficios posteriores al retiro

**OTROS ACTIVOS****PASIVO****CAPTACION TRADICIONAL****DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA**

SIN INTERES

CON INTERES

**DEPOSITOS A PLAZO****TITULOS DE CREDITO EMITIDOS****PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS****DE CORTO PLAZO**

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA COMERCIAL

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

PRESTAMOS DE SOCIOS

PRESTAMOS DE OTROS ORGANISMOS

**DE LARGO PLAZO**

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA COMERCIAL

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

PRESTAMOS DE SOCIOS

PRESTAMOS DE OTROS ORGANISMOS

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR***IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR*

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Impuesto sobre la renta (pagos provisionales)

Impuesto sobre la renta (cálculo real)

Impuesto al activo

## PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR

*PROVEEDORES**APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR*

## ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES

Compraventa de divisas

Inversiones en valores

## COMISIONES POR PAGAR SOBRE OPERACIONES VIGENTES

## PASIVO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

## ACREEDORES POR ADQUISICION DE ACTIVOS

## MERCANCIAS POR VENDER A FAVOR DE SOCIOS

## DIVIDENDOS POR PAGAR

## ACREEDORES POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO

## IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

## OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR

## IMPUESTOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL RETENIDOS POR ENTERAR

## PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

Pensiones

Prima de antigüedad

Término de la relación laboral

Otros beneficios posteriores al retiro

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

**PASIVO ADICIONAL POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO****PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS**

Remuneraciones y prestaciones  
Honorarios y rentas  
Gastos de promoción y publicidad  
Gastos en tecnología  
Otras provisiones

**OTROS ACREEDORES DIVERSOS****IMPUESTOS DIFERIDOS (A CARGO)***IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (A CARGO)**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (A CARGO)***CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS***CREDITOS DIFERIDOS*

COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO  
INGRESO FINANCIERO POR DEVENGAR EN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE  
DIFERENCIAL POR AMORTIZAR EN ADQUISICIONES DE CARTERA DE CREDITO  
PRIMA POR AMORTIZAR POR COLOCACION DE DEUDA  
OTROS CREDITOS DIFERIDOS

*COBROS ANTICIPADOS*

INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO  
COMISIONES COBRADAS POR ANTICIPADO  
RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO  
COBROS ANTICIPADOS DE BIENES PROMETIDOS EN VENTA O CON RESERVA DE DOMINIO  
OTROS COBROS ANTICIPADOS

**CAPITAL CONTABLE****CAPITAL CONTRIBUIDO***CAPITAL SOCIAL**CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL  
PAGADO**APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LAS APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL  
ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

*PRIMA EN VENTA DE ACCIONES**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA PRIMA EN VENTA DE ACCIONES**DONATIVOS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE DONATIVOS***CAPITAL GANADO***RESERVAS DE CAPITAL**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVAS DE CAPITAL**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**RESULTADO POR APLICAR**RESULTADO POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**VALUACION**RESULTADO POR POSICION MONETARIA**EFFECTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE**RESULTADO POR POSICION MONETARIA ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997**INCREMENTO O DECREMENTO POSTERIOR AL EJERCICIO DE 1997 Y HASTA 1999**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE**RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS**POR VALUACION DE ACTIVO FIJO**POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS**AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

**CUENTAS DE ORDEN***AVALES OTORGADOS**ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**COMPROMISOS CREDITICIOS**BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION**BIENES EN CUSTODIA**BIENES EN ADMINISTRACION**GARANTIAS RECIBIDAS POR LA UNION**MERCANCIAS EN CONSIGNACION**POSESION TEMPORAL DE BIENES**INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA**OTRAS CUENTAS DE REGISTRO***ESTADO DE RESULTADOS****INGRESOS POR INTERESES***INTERESES DE DISPONIBILIDADES**BANCOS**DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA**INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES**POR TITULOS PARA NEGOCIAR**POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO**INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE**CREDITOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA**CREDITOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS**CREDITOS COMERCIALES SIN GARANTIA**INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA**CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA**CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS**CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES SIN GARANTIA**COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO**PRIMAS POR COLOCACION DE DEUDA*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

*UTILIDAD POR VALORIZACION**UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION  
VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS  
VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES***GASTOS POR INTERESES***INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA**INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO**INTERESES POR TITULOS DE CREDITO EMITIDOS**INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**SOBREPREGIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES**DESCUENTO POR COLOCACION DE DEUDA**PERDIDA POR VALORIZACION**PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION  
VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS  
VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES***RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)***RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE  
GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)**RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE  
GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION  
MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)***ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS***ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA  
POR LA ADMINISTRACION**CARTERA DE CREDITO**Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria**Créditos comerciales documentados con otras garantías**Créditos comerciales sin garantía**OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

*ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL  
POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS  
ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS*

#### **COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS**

*OPERACIONES DE CREDITO*

*CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA*

*CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS*

*CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES SIN GARANTIA*

*AVALES*

*CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES*

*OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS*

#### **COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS**

*POR SERVICIOS*

*COMPRAVENTA DE VALORES*

*PRESTAMOS RECIBIDOS*

*COLOCACION DE DEUDA*

*OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS*

#### **RESULTADO POR INTERMEDIACION**

*RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE*

*TITULOS PARA NEGOCIAR*

*DECREMENTO O REVALUACION DE TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO*

*RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS*

*DIVIDENDOS EN EFECTIVO*

*RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES*

*TITULOS PARA NEGOCIAR*

*TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA*

*TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

*RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION***GASTOS DE ADMINISTRACION***REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS**HONORARIOS**RENTAS**GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD**IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS**GASTOS NO DEDUCIBLES**GASTOS EN TECNOLOGIA**DEPRECIACIONES**AMORTIZACIONES**COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO**OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION***OTROS PRODUCTOS***RECUPERACIONES**IMPUESTOS**DERECHOS DE COBRO**CARTERA DE CREDITO**OTRAS RECUPERACIONES**OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS**INGRESOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO**UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS**UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS**UTILIDAD PROVENIENTES DE CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION**CANCELACION DE EXCEDENTES DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO**CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO**INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**INGRESOS POR ARRENDAMIENTO**OTROS RENGLONES DE PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO ESPECIAL**OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

**VENTAS**

POR COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS

OTRAS

**RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS****NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)**

RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS

CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO RELACIONADAS CON EL

MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS****OTROS GASTOS****AFECCIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO****DETERIORO**

POR BAJA DE VALOR DE BIENES INMUEBLES

CREDITO MERCANTIL

POR BAJA DE VALOR EN OTROS ACTIVOS

**QUEBRANTOS**

FRAUDES

SINIESTROS

OTROS QUEBRANTOS

**OTRAS PERDIDAS**

GASTOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO

EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS

POR VALUACION DE BIENES AJUDICADOS

EN EMISION DE TITULOS

EN CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES

OTRAS PERDIDAS

**COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE****INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS****RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS****NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)**

RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON

EL MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)

RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO RELACIONADAS CON

EL MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda nacional y Udis valorizadas en pesos

*COSTO DE VENTAS*  
*POR COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS*  
*OTRAS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS*

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES  
EN LAS UTILIDADES CAUSADOS**

*IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO*

*IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO*

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS  
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADOS*

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES  
EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS**

*IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO*

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS  
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS*

**PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

*RESULTADO DEL EJERCICIO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS*  
*EN SUBSIDIARIAS PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO*  
*EN SUBSIDIARIAS NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO*  
*EN ASOCIADAS PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO*  
*EN ASOCIADAS NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO*

*DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO*

*AJUSTES ASOCIADOS A LAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS  
Y ASOCIADAS*

**OPERACIONES DISCONTINUADAS**

*OPERACIONES DISCONTINUADAS*

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OPERACIONES DISCONTINUADAS*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**ACTIVO****DISPONIBILIDADES**

CAJA

BANCOS

*OTRAS DISPONIBILIDADES*

DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO

OTRAS DISPONIBILIDADES

*DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA*

COMPRAVENTA DE DIVISAS

OTRAS DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA

**INVERSIONES EN VALORES***TITULOS PARA NEGOCIAR*

TITULOS PARA NEGOCIAR SIN RESTRICCION

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

Acciones

TITULOS PARA NEGOCIAR RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

Acciones

*TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA*

TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA SIN RESTRICCION

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

Acciones

TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

Acciones

*TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO*

TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO SIN RESTRICCION

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA

Deuda gubernamental

Deuda bancaria

Otros títulos de deuda

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**CARTERA DE CREDITO VIGENTE***CREDITOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA*

GARANTIZADOS CON INMUEBLES URBANOS

GARANTIZADOS CON UNIDADES INDUSTRIALES

OTROS DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA

*CREDITOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS*

GARANTIZADOS CON BIENES DIFERENTES A LOS QUE DAN ORIGEN AL CREDITO

GARANTIZADOS CON LOS BIENES QUE DAN ORIGEN AL CREDITO

*CREDITOS COMERCIALES SIN GARANTIA*

QUIROGRAFARIOS

CREDITOS SIMPLES Y CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE

**CARTERA DE CREDITO VENCIDA***CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA*

GARANTIZADOS CON INMUEBLES URBANOS

GARANTIZADOS CON UNIDADES INDUSTRIALES

OTROS DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA

*CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS*

GARANTIZADOS CON BIENES DIFERENTES A LOS QUE DAN ORIGEN AL CREDITO

GARANTIZADOS CON LOS BIENES QUE DAN ORIGEN AL CREDITO

*CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES SIN GARANTIA*

QUIROGRAFARIOS

CREDITOS SIMPLES Y CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS***ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACION*

## CARTERA DE CREDITO

Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria

Créditos comerciales documentados con otras garantías

Créditos comerciales sin garantía

OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES

*ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL*

POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS

ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR***DERECHOS DE COBRO**DEUDORES DIVERSOS**DEUDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES*

Compraventa de divisas

Inversiones en valores

COMISIONES Y DERECHOS POR COBRAR SOBRE OPERACIONES VIGENTES NO CREDITICIAS

PARTIDAS ASOCIADAS A OPERACIONES CREDITICIAS

SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS E IMPUESTOS ACREDITABLES

PRESTAMOS Y OTROS ADEUDOS DEL PERSONAL

DEUDORES EN TRAMITE DE REGULARIZACION O LIQUIDACION

DERECHOS SOBRE CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION

PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS

RENTAS POR COBRAR

OTROS DEUDORES

*ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO*

DERECHOS DE COBRO

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

**INVENTARIO DE MERCANCIAS***MERCANCIAS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE MERCANCIAS***BIENES ADJUDICADOS***BIENES MUEBLES, VALORES Y DERECHOS ADJUDICADOS**MUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS**INMUEBLES ADJUDICADOS**INMUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE BIENES ADJUDICADOS*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO***INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO*

TERRENOS  
CONSTRUCCIONES  
CONSTRUCCIONES EN PROCESO  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
MAQUINARIA Y EQUIPO  
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTROS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

*REVALUACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO*

TERRENOS  
CONSTRUCCIONES  
CONSTRUCCIONES EN PROCESO  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
MAQUINARIA Y EQUIPO  
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTRAS REVALUACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

*DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO*

CONSTRUCCIONES  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
MAQUINARIA Y EQUIPO  
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTRAS DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

*REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO*

CONSTRUCCIONES  
EQUIPO DE TRANSPORTE  
EQUIPO DE COMPUTO  
MOBILIARIO  
MAQUINARIA Y EQUIPO  
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
ADAPTACIONES Y MEJORAS  
OTRAS REVALUACIONES DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

**INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES***SUBSIDIARIAS*

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO  
NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**ASOCIADAS**

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO  
NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

**OTRAS INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES**

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO  
NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO

**IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)**

*IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (A FAVOR)*

*PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (A FAVOR)*

**OTROS ACTIVOS****CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES****CARGOS DIFERIDOS**

Descuento por amortizar en títulos colocados  
Diferencial por amortizar en adquisiciones de cartera de crédito  
Gasto financiero por amortizar en operaciones de arrendamiento capitalizable  
Gastos por emisión de títulos  
Seguros por amortizar  
Otros cargos diferidos

**PAGOS ANTICIPADOS**

Intereses pagados por anticipado  
Comisiones pagadas por anticipado  
Anticipos o pagos provisionales de impuestos  
Rentas pagadas por anticipado  
Otros pagos anticipados

**INTANGIBLES**

Crédito mercantil  
*De subsidiarias*  
*De asociadas*

Revaluación del crédito mercantil  
*De subsidiarias*  
*De asociadas*

**Intangibles**

*Gastos de organización*  
*Derivados de obligaciones laborales al retiro*  
*Otros intangibles*

Revaluación de intangibles  
*Gastos de organización*  
*Otros intangibles*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

Amortización acumulada de intangibles

*Gastos de organización**Otros intangibles*

Revaluación de la amortización acumulada de intangibles

*Gastos de organización**Otros intangibles***OTROS ACTIVOS****ACTIVOS DEL PLAN PARA CUBRIR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO**

Pensiones

Prima de antigüedad

Término de la relación laboral

Otros beneficios posteriores al retiro

**OTROS ACTIVOS****PASIVO****CAPTACION TRADICIONAL****DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA**

SIN INTERES

CON INTERES

**DEPOSITOS A PLAZO****TITULOS DE CREDITO EMITIDOS****PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS****DE CORTO PLAZO**

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA COMERCIAL

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

PRESTAMOS DE SOCIOS

PRESTAMOS DE OTROS ORGANISMOS

**DE LARGO PLAZO**

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA COMERCIAL

PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

PRESTAMOS DE SOCIOS

PRESTAMOS DE OTROS ORGANISMOS

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR***IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR*

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Impuesto sobre la renta (pagos provisionales)

Impuesto sobre la renta (cálculo real)

Impuesto al activo

## PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR

*PROVEEDORES**APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR*

## ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES

Compraventa de divisas

Inversiones en valores

## COMISIONES POR PAGAR SOBRE OPERACIONES VIGENTES

## PASIVO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

## ACREEDORES POR ADQUISICION DE ACTIVOS

## MERCANCIAS POR VENDER A FAVOR DE SOCIOS

## DIVIDENDOS POR PAGAR

## ACREEDORES POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO

## IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

## OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR

## IMPUESTOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL RETENIDOS POR ENTERAR

## PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

Pensiones

Prima de antigüedad

Término de la relación laboral

Otros beneficios posteriores al retiro

## PASIVO ADICIONAL POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

## PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS

Remuneraciones y prestaciones

Honorarios y rentas

Gastos de promoción y publicidad

Gastos en tecnología

Otras provisiones

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

OTROS ACREEDORES DIVERSOS

**IMPUESTOS DIFERIDOS (A CARGO)***IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (A CARGO)**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (A CARGO)***CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS***CREDITOS DIFERIDOS*

COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO

INGRESO FINANCIERO POR DEVENGAR EN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

DIFERENCIAL POR AMORTIZAR EN ADQUISICIONES DE CARTERA DE CREDITO

PRIMA POR AMORTIZAR POR COLOCACION DE DEUDA

OTROS CREDITOS DIFERIDOS

*COBROS ANTICIPADOS*

INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO

COMISIONES COBRADAS POR ANTICIPADO

RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO

COBROS ANTICIPADOS DE BIENES PROMETIDOS EN VENTA O CON RESERVA DE DOMINIO

OTROS COBROS ANTICIPADOS

**CAPITAL CONTABLE****CAPITAL CONTRIBUIDO***CAPITAL SOCIAL**CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO**APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LAS APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**PRIMA EN VENTA DE ACCIONES**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA PRIMA EN VENTA DE ACCIONES**DONATIVOS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE DONATIVOS*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**CAPITAL GANADO***RESERVAS DE CAPITAL**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVAS DE CAPITAL**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**RESULTADO POR APLICAR**RESULTADO POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**VALUACION**RESULTADO POR POSICION MONETARIA**EFFECTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE**RESULTADO POR POSICION MONETARIA ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997**INCREMENTO O DECREMENTO POSTERIOR AL EJERCICIO DE 1997 Y HASTA 1999**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE**RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS**POR VALUACION DE ACTIVO FIJO**POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS**AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO***CUENTAS DE ORDEN***AVALES OTORGADOS**ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**COMPROMISOS CREDITICIOS*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

*BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION*

BIENES EN CUSTODIA

BIENES EN ADMINISTRACION

GARANTIAS RECIBIDAS POR LA UNION

MERCANCIAS EN CONSIGNACION

POSESION TEMPORAL DE BIENES

*INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA**OTRAS CUENTAS DE REGISTRO***ESTADO DE RESULTADOS****INGRESOS POR INTERESES***INTERESES DE DISPONIBILIDADES*

BANCOS

DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA

*INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES*

POR TITULOS PARA NEGOCIAR

POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO

*INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE*

CREDITOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA

CREDITOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS

CREDITOS COMERCIALES SIN GARANTIA

*INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA*

CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA

CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS

CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES SIN GARANTIA

*COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO**PRIMAS POR COLOCACION DE DEUDA**UTILIDAD POR VALORIZACION*

UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION

VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS

VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

*INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**GASTOS POR INTERESES***INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA**INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO**INTERESES POR TITULOS DE CREDITO EMITIDOS**INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**SOBREPRECIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES**DESCUENTO POR COLOCACION DE DEUDA**PERDIDA POR VALORIZACION**PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION**VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS**VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES***RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)***RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)**RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)***ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS***ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACION**CARTERA DE CREDITO**Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria**Créditos comerciales documentados con otras garantías**Créditos comerciales sin garantía**OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL**POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS**ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS***OPERACIONES DE CREDITO*

CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA

CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS

CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES SIN GARANTIA

*AVALES**CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES**OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS***COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS***POR SERVICIOS**COMPRAVENTA DE VALORES**PRESTAMOS RECIBIDOS**COLOCACION DE DEUDA**OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS***RESULTADO POR INTERMEDIACION***RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE*

TITULOS PARA NEGOCIAR

DECREMENTO O REVALUACION DE TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO

*RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS**DIVIDENDOS EN EFECTIVO**RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES*

TITULOS PARA NEGOCIAR

TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO

*RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**GASTOS DE ADMINISTRACION***REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS**HONORARIOS**RENTAS**GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD**IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS**GASTOS NO DEDUCIBLES**GASTOS EN TECNOLOGIA**DEPRECIACIONES**AMORTIZACIONES**COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO**OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION***OTROS PRODUCTOS***RECUPERACIONES**IMPUESTOS**DERECHOS DE COBRO**CARTERA DE CREDITO**OTRAS RECUPERACIONES**OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS**INGRESOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO**UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS**UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS**UTILIDAD PROVENIENTES DE CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION**CANCELACION DE EXCEDENTES DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO**CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO**INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**INGRESOS POR ARRENDAMIENTO**OTROS RENGLONES DE PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO ESPECIAL**OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS*

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**VENTAS**

POR COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS

OTRAS

**RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS  
NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)**RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS  
CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO RELACIONADAS CON EL  
MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS****OTROS GASTOS****AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO****DETERIORO**

POR BAJA DE VALOR DE BIENES INMUEBLES

CREDITO MERCANTIL

POR BAJA DE VALOR EN OTROS ACTIVOS

**QUEBRANTOS**

FRAUDES

SINIESTROS

OTROS QUEBRANTOS

**OTRAS PERDIDAS**

GASTOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO

EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS

POR VALUACION DE BIENES AJUDICADOS

EN EMISION DE TITULOS

EN CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES

OTRAS PERDIDAS

**COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE****INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS****RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS  
NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)**RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON  
EL MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)RESULTADO POR VALORIZACION DE POSICIONES NO RELACIONADAS CON EL  
MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)**COSTO DE VENTAS**

POR COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS

OTRAS

**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS**

Reporte Regulatorio: Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

Subreporte: Catálogo mínimo

Cifras en pesos: Incluye cifras en moneda extranjera valorizadas en pesos

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES  
EN LAS UTILIDADES CAUSADOS***IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO**IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS  
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADOS***IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES  
EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS***IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS  
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS***PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS***RESULTADO DEL EJERCICIO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**EN SUBSIDIARIAS PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO**EN SUBSIDIARIAS NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO**EN ASOCIADAS PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO**EN ASOCIADAS NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO**DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO**AJUSTES ASOCIADOS A LAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS  
Y ASOCIADAS***OPERACIONES DISCONTINUADAS***OPERACIONES DISCONTINUADAS**INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OPERACIONES DISCONTINUADAS*

**R04 CARTERA DE CREDITO****R04 REPORTE REGULATORIO DE CARTERA DE CREDITO****(DESAGREGADO DE CARTERA DE CREDITO)****INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Cartera de Crédito (Desagregado de Cartera de Crédito)** se integra por 1 subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este subreporte debe ser trimestral.

**SUBREPORTE****R04 0411 Desagregado de Cartera de Crédito**

En este subreporte se solicita, operación por operación, 33 campos de información de los créditos que la Unión de Crédito tenga otorgados.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Cartera de Crédito (Desagregado de Cartera de Crédito)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Las cifras totales de este reporte deberán coincidir con los estados financieros de la Unión de Crédito y consecuentemente con los registros contables.

En este reporte se deberán incluir todo tipo de operaciones crediticias: la cartera vigente y vencida, los créditos renovados y los reestructurados; los créditos otorgados directamente o adquiridos a descuento y las demás operaciones que generen o puedan generar un derecho de crédito a favor de la Unión de Crédito.

Se reportará un renglón por cada disposición de la línea de crédito que presente características (plazo, tasa de interés, frecuencia de amortización, garantías, etc.) distintas a las de otra disposición de la línea.

Los datos que se refieran a **saldos y montos** deben presentarse en pesos, sin decimales, sin comas y sin puntos. Por ejemplo: \$20,585.70 sería 20586.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Cartera de Crédito (Desagregado de Cartera de Crédito)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Período	Clave de la Entidad	Número de Secuencia	Número de Identificación del Crédito	Denominación Social

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	R.F.C.	Calle y Número

Columna 11	Columna 12	Columna 13	Columna 14	Columna 15
Colonia	Código Postal	Localidad	Actividad Económica	Clasificación Contable

Columna 16	Columna 17	Columna 18	Columna 19	Columna 20
Responsabilidad Total	Fecha de Disposición	Fecha de Vencimiento	Número de Renovaciones o Reestructuras	Fecha de Última Renovación o Reestructura

Columna 21	Columna 22	Columna 23	Columna 24	Columna 25
Moneda	Tasa de Interés	Intereses Devengados no Cobrados Vigentes	Intereses Devengados no Cobrados Vencidos	Frecuencia de Amortización

Columna 26	Columna 27	Columna 28	Columna 29	Columna 30
Situación del Crédito	Estimaciones Preventivas Constituidas	Garantía del Crédito	Valor Actual de la Garantía	Créditos de Departamento Especial

Columna 31	Columna 32	Columna 33
Créditos Relacionados	Principal Fuente de Fondeo del Crédito	Porcentaje de Fondeo del Crédito

### DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<p><b>PERIODO</b></p> <p>Se debe anotar el período al que corresponde la información de acuerdo al formato: AAAAMM.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p>
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Unión de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>NUMERO DE SECUENCIA</b></p> <p>Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los créditos reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada período).</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CREDITO</b></p> <p>Se debe anotar el número de identificación del crédito de acuerdo con los sistemas internos de operación de la Unión de Crédito.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>DENOMINACION SOCIAL</b></p> <p>Cuando se trate de personas morales, se debe anotar el nombre completo y el tipo de sociedad abreviado, tal cual está registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en mayúsculas, sin comas ni puntos.</p> <p>Ejemplo: COMERCIAL MEXICANA SA DE CV</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>APELLIDO PATERNO</b></p> <p>Cuando se trate de personas físicas, se debe anotar el apellido paterno del acreditado, tal cual está registrado ante el Registro Civil o en su caso ante la SHCP, en mayúsculas y sin abreviaciones.</p>

<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>Columna 7</b>	<p><b>APELLIDO MATERNO</b></p> <p>Se debe anotar el apellido materno del acreditado, tal cual está registrado ante el Registro Civil o en su caso ante la SHCP, en mayúsculas y sin abreviaciones.</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>NOMBRE(S)</b></p> <p>Se debe anotar el nombre o nombres del acreditado, tal cual está registrado ante el Registro Civil o en su caso ante la SHCP, en mayúsculas y sin abreviaciones.</p>
<b>Columna 9</b>	<p><b>R.F.C.</b></p> <p>Se debe anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes del acreditado con homoclave, en mayúsculas y sin espacios.</p>
<b>Columna 10</b>	<p><b>CALLE Y NUMERO</b></p> <p>Se deben anotar el nombre de la calle y el número que corresponda al domicilio del acreditado, en mayúsculas y sin abreviaciones. En caso de que el domicilio cuente con un número interior, deberá incluirse por separado del número externo mediante un guión.</p>
<b>Columna 11</b>	<p><b>COLONIA</b></p> <p>Se debe anotar el nombre de la colonia del domicilio del acreditado, en mayúsculas y sin abreviaciones.</p>
<b>Columna 12</b>	<p><b>CODIGO POSTAL</b></p> <p>Se debe anotar el número del código postal a que pertenezca el domicilio del acreditado, sin espacios.</p>
<b>Columna 13</b>	<p><b>LOCALIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la localidad que corresponda al domicilio del acreditado, de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 14</b>	<p><b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la rama de la actividad económica del acreditado de acuerdo con el catálogo disponible en el SITI. En caso de existir varias actividades se anotará la preponderante.</p>
<b>Columna 15</b>	<p><b>CLASIFICACION CONTABLE</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la clasificación contable de acuerdo con el catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 16</b>	<p><b>RESPONSABILIDAD TOTAL</b></p> <p>Se debe anotar el saldo insoluto; si es un crédito vigente anotar el capital vigente más intereses devengados no cobrados y/o intereses capitalizados o refinanciados, disminuidos de los intereses que en su caso se hayan cobrado por anticipado. Si es un crédito vencido anotar el capital vencido más los intereses vencidos registrados en la cartera de crédito que se reporta en los estados financieros.</p> <p>En caso de contar con créditos en moneda distinta a la nacional, la columna deberá presentarse en pesos valorizados al cierre de mes, de conformidad con lo que establece el Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares", en lo que se refiere a las operaciones en moneda extranjera.</p>
<b>Columna 17</b>	<p><b>FECHA DE DISPOSICION</b></p> <p>Se debe anotar la fecha en que se hizo la disposición de los recursos que dan origen al crédito con independencia de que en fecha posterior se haya efectuado alguna renovación o reestructura.</p> <p>El formato de la fecha es AAAAMMDD.</p>

COLUMNA	DESCRIPCION
<p><b>Columna 18</b></p>	<p><b>FECHA DE VENCIMIENTO</b></p> <p>Se debe anotar la fecha de vencimiento del crédito. Si se trata de un crédito revolvente, se deberá anotar la fecha de vencimiento de la disposición de que se trate.</p> <p>El formato de la fecha es: AAAAMMDD.</p>
<p><b>Columna 19</b></p>	<p><b>NUMERO DE RENOVACIONES O REESTRUCTURAS</b></p> <p>Se debe anotar el número de renovaciones o reestructuras del crédito, desde la fecha de la primera disposición, hasta la fecha a la que corresponda el envío de la información.</p>
<p><b>Columna 20</b></p>	<p><b>FECHA DE ULTIMA RENOVACION O REESTRUCTURA</b></p> <p>Se debe anotar la fecha de la última renovación o reestructura del crédito que se tenga a la fecha que corresponda el envío de la información.</p> <p>El formato de la fecha es: AAAAMMDD.</p>
<p><b>Columna 21</b></p>	<p><b>MONEDA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la moneda de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<p><b>Columna 22</b></p>	<p><b>TASA DE INTERES</b></p> <p>Se debe anotar la tasa de interés aplicada a la disposición.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Se debe presentar con 2 decimales redondeados, en base 100 y sin el signo %. Ejemplo: 37.57% sería 37.57.</p>
<p><b>Columna 23</b></p>	<p><b>INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS VIGENTES</b></p> <p>Se debe anotar el monto de los intereses no cobrados exigibles y no exigibles de los créditos vigentes. Estos intereses deberán presentarse acumulados al día último del período que se esté reportando y que, conforme a los criterios contables no se consideren "intereses vencidos". Este campo sólo aplica para los créditos vigentes y créditos vigentes con pagos vencidos conforme a los criterios contables.</p> <p>En caso de contar con créditos en moneda distinta a la nacional, la columna deberá presentarse en pesos valorizados al cierre de mes, de conformidad con lo que establece el Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares", en lo que se refiere a las operaciones en moneda extranjera.</p>
<p><b>Columna 24</b></p>	<p><b>INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS VENCIDOS</b></p> <p>Se debe anotar el monto de los intereses vencidos del crédito, acumulados al último día del período que se esté reportando. Este campo sólo aplica para los créditos traspasados a cartera vencida conforme a los criterios contables.</p> <p>En caso de contar con créditos en moneda distinta a la nacional, la columna deberá presentarse en pesos valorizados al cierre de mes, de conformidad con lo que establece el Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares", en lo que se refiere a las operaciones en moneda extranjera.</p>
<p><b>Columna 25</b></p>	<p><b>FRECUENCIA DE AMORTIZACION</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la frecuencia de amortización del crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<p><b>Columna 26</b></p>	<p><b>SITUACION DEL CREDITO</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la situación del crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 27</b>	<p><b>ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS</b></p> <p>Se debe anotar el monto de las estimaciones preventivas constituidas que exista para cada crédito.</p>
<b>Columna 28</b>	<p><b>GARANTIA DEL CREDITO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de garantía con que cuenta el crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Para mayor referencia tomar en consideración la siguiente descripción:</p> <p><b>CREDITOS DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA</b></p> <p><b>Inmuebles urbanos</b></p> <p>Esta categoría se refiere a los bienes inmobiliarios que cuentan con vías de comunicación (avenidas pavimentadas, sistema de transporte, teléfono, correo, etc.), así como servicios públicos (energía eléctrica, agua potable, drenaje, etc.)</p> <p><b>Unidades industriales</b></p> <p>Esta clasificación corresponde a los bienes inmobiliarios que conforman preponderantemente la planta productiva del acreditado (fábricas, talleres, laboratorios, etc.), con independencia de que éstos se localicen en zonas urbanas.</p> <p><b>Otras garantías inmobiliarias</b></p> <p>Corresponde a los demás bienes inmuebles que se hayan otorgado en garantía.</p> <p><b>CREDITOS DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS</b></p> <p><b>Créditos garantizados con los bienes que dan origen al financiamiento</b></p> <p>En este apartado se consideran los créditos que se garantizan con bienes muebles como en el caso de los créditos refaccionarios, prendarios y de habilitación o avío (maquinaria y equipo, materia prima, mercancías, equipo de transporte, frutos y productos, etc.).</p> <p><b>Créditos con colateral</b></p> <p>En este apartado se consideran los créditos que se garantizan con bienes muebles diferentes a los que dan origen al financiamiento (títulos accionarios, certificados de depósito, documentos de cobro, etc.).</p> <p><b>Otras garantías mobiliarias</b></p> <p>Corresponde a los demás bienes muebles que se hayan otorgado en garantía.</p> <p><b>Nota:</b></p> <p>Cuando existan créditos que cuenten con 2 o más tipos de garantías, la clasificación se efectuará en función a la garantía del crédito que cuente con mayor nivel de cobertura.</p>
<b>Columna 29</b>	<p><b>VALOR ACTUAL DE LA GARANTIA</b></p> <p>Se debe anotar el valor total de la garantía de acuerdo con la última valuación realizada a la fecha del reporte.</p>
<b>Columna 30</b>	<p><b>CREDITOS DE DEPARTAMENTO ESPECIAL</b></p> <p>Se debe anotar si el crédito proviene de operaciones de departamento especial (SI ó NO).</p>
<b>Columna 31</b>	<p><b>CREDITOS RELACIONADOS</b></p> <p>Se debe anotar si el crédito está relacionado con miembros del consejo de administración, funcionarios y familiares de éstos (SI ó NO).</p>

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 32</b>	<p><b>PRINCIPAL FUENTE DE FONDEO DEL CREDITO</b></p> <p>Se debe anotar si el crédito está fondeado con recursos propios o con recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento de acuerdo con el catálogo disponible en el (SITI).</p> <p>Para mayor referencia contar con la siguiente descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos propios</li> <li>- Financiera Rural</li> <li>- Nacional Financiera, S.N.C.</li> <li>- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.</li> <li>- FIRA (Entidad Financiera Participante)</li> <li>- Instituciones de Banca Múltiple</li> <li>- Entidades financieras extranjeras</li> <li>- Otras</li> <li>- FINAFIN (Fideicomiso del Programa Nacional del Financiamiento al Microempresario)</li> <li>- Financiera Rural</li> </ul>
<b>Columna 33</b>	<p><b>PORCENTAJE DE FONDEO DEL CREDITO</b></p> <p>Se debe anotar el porcentaje en que la principal fuente de fondeo financia el crédito.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Se debe presentar en base 100, sin decimales, sin comas, sin puntos, y sin el signo %. Ejemplo: 37.5792% sería 38.</p>

### **R08 CAPTACION**

#### **R08 REPORTE REGULATORIO DE CAPTACION**

#### **(DESAGREGADO DE PRESTAMOS Y DEPOSITOS DE SOCIOS)**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Captación (Desagregado de Préstamos y Depósitos de Socios)** se integra por 1 subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este subreporte debe ser trimestral.

#### **SUBREPORTE**

#### **R08 0811 Desagregado de Préstamos y Depósitos de Socios**

En este subreporte se solicita, operación por operación, 21 campos de información de los préstamos y depósitos provenientes de socios que la Unión de Crédito haya recibido.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Captación (Desagregado de Préstamos y Depósitos de Socios)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Las cifras de este reporte deberán coincidir con los estados financieros de la Unión de Crédito y consecuentemente con los registros contables.

En este reporte se deberán incluir las operaciones pasivas que constituyan préstamos de socios y depósitos de dinero, que efectúen sus socios.

Los préstamos recibidos de sus socios, en términos del Artículo 40, fracción II de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se reportarán en un renglón por cada operación que presente características distintas, respecto del monto concertado, plazo convenido de vencimiento y tasa de interés pactada.

Cuando se trate de depósitos de dinero para el exclusivo objeto de prestar servicios de caja, en términos del Artículo 40, fracción VI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, deberán reportar el saldo insoluto por socio al cierre del mes correspondiente.

Los datos que se refieran a **montos** se deberán presentar en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos. Por ejemplo: \$20,585.70 sería 20586.

#### FORMATO DE CAPTURA

El llenado del reporte regulatorio de **Captación (Desagregado de Préstamos y Depósitos de Socios)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Periodo	Clave de la Entidad	Número de Secuencia	Número de Identificación del Préstamo	Denominación Social	Apellido Paterno

Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11	Columna 12
Apellido Materno	Nombre(s)	R.F.C.	Calle y Número	Colonia	Código Postal

Columna 13	Columna 14	Columna 15	Columna 16	Columna 17	Columna 18
Localidad	Actividad Económica	Clasificación Contable	Fecha de Operación	Fecha de Vencimiento	Moneda

Columna 19	Columna 20	Columna 21
Tasa de Interés	Monto del Préstamo y Depósitos de Dinero	Intereses Devengados no Pagados

#### DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<p><b>PERIODO</b></p> <p>Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p>

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Unión de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>NUMERO DE SECUENCIA</b></p> <p>Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los préstamos reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada período).</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PRESTAMO</b></p> <p>Se debe anotar el número de identificación del préstamo de acuerdo con los sistemas internos de operación de la Unión de Crédito.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>DENOMINACION SOCIAL</b></p> <p>Cuando se trate de personas morales, se debe anotar el nombre completo y el tipo de sociedad abreviado, tal cual está registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en mayúsculas, sin comas y sin puntos.</p> <p>Ejemplo: COMERCIAL MEXICANA SA DE CV</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>APELLIDO PATERNO</b></p> <p>Cuando se trate de personas físicas, se debe anotar el apellido paterno del socio, tal cual está registrado ante el Registro Civil o en su caso ante la SHCP, en mayúsculas y sin abreviaciones.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>APELLIDO MATERNO</b></p> <p>Se debe anotar el apellido materno del socio, tal cual está registrado ante el Registro Civil o en su caso ante la SHCP, en mayúsculas y sin abreviaciones.</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>NOMBRE(S)</b></p> <p>Se debe anotar el nombre o nombres del socio, tal cual está registrado ante el Registro Civil o en su caso ante la SHCP, en mayúsculas y sin abreviaciones.</p>
<b>Columna 9</b>	<p><b>R.F.C.</b></p> <p>Se debe anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes del socio con homoclave, en mayúsculas y sin espacios.</p>
<b>Columna 10</b>	<p><b>CALLE Y NUMERO</b></p> <p>Se deben anotar el nombre de la calle y el número que corresponda al domicilio del socio, en mayúsculas y sin abreviaciones. En caso de que el domicilio cuente con un número interior, deberá incluirse separado del número externo mediante un guión.</p>
<b>Columna 11</b>	<p><b>COLONIA</b></p> <p>Se debe anotar el nombre de la colonia del domicilio del socio, en mayúsculas y sin abreviaciones.</p>
<b>Columna 12</b>	<p><b>CODIGO POSTAL</b></p> <p>Se debe anotar el número del código postal a que pertenezca el domicilio del socio, sin espacios.</p>

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 13</b>	<p><b>LOCALIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la localidad que corresponda al domicilio del socio, de acuerdo al catálogo disponible en SITI.</p>
<b>Columna 14</b>	<p><b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la rama de la actividad económica del socio de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. En caso de existir varias actividades se anotará la preponderante.</p>
<b>Columna 15</b>	<p><b>CLASIFICACION CONTABLE</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la clasificación contable de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 16</b>	<p><b>FECHA DE OPERACION</b></p> <p>Se debe anotar la fecha en que la Unión de Crédito recibió el préstamo por parte de sus socios o de la última fecha en que se haya efectuado la renovación. El formato de la fecha es AAAAMMDD.</p> <p>En el caso de depósitos de dinero no se deberá reportar dato alguno en la columna.</p>
<b>Columna 17</b>	<p><b>FECHA DE VENCIMIENTO</b></p> <p>Se debe anotar la fecha de vencimiento del préstamo de que se trate. El formato de la fecha es AAAAMMDD.</p> <p>En el caso de depósitos de dinero no se deberá reportar dato alguno en la columna.</p>
<b>Columna 18</b>	<p><b>MONEDA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la moneda de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 19</b>	<p><b>TASA DE INTERES</b></p> <p>Se debe anotar la tasa de interés pactada.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Se debe presentar con 2 decimales redondeados, en base 100 y sin el signo %. Ejemplo: 37.57% sería 37.57.</p>
<b>Columna 20</b>	<p><b>MONTO DEL PRESTAMO Y DEPOSITOS DE DINERO</b></p> <p>Se debe anotar el monto del principal según corresponda a préstamos de socios y depósitos de dinero recibido por la Unión de Crédito de sus socios, en términos del Artículo 40, fracciones II y VI, respectivamente, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.</p> <p>En caso de contar con préstamos en moneda distinta a la nacional, la columna deberá presentarse en pesos valorizados al cierre de mes, de conformidad con lo que establece el Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares", en lo que se refiere a las operaciones en moneda extranjera.</p>
<b>Columna 21</b>	<p><b>INTERESES DEVENGADOS NO PAGADOS</b></p> <p>Se debe anotar el monto de los intereses devengados no pagados exigibles y no exigibles de los préstamos. Estos intereses deberán presentarse acumulados al día último del período que se esté reportando.</p>

**R08 CAPTACION****R08 REPORTE REGULATORIO DE CAPTACION****(DESAGREGADO DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS)****INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Captación (Desagregado de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos)** se integra por 1 subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este subreporte debe ser trimestral.

**SUBREPORTE****R08 0812 Desagregado de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos**

En este subreporte se solicita, operación por operación, 11 campos de información de los financiamientos que la Unión de Crédito tenga concertados.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Captación (Desagregado de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Las cifras de este reporte deberán coincidir con los estados financieros de la Unión de Crédito y consecuentemente con los registros contables.

En este reporte se deberán incluir todo tipo de operaciones pasivas que constituyan préstamos de: instituciones de banca múltiple del país, de instituciones financieras del exterior, de instituciones de seguros, de instituciones de fianzas, así como de financiamientos de banca de desarrollo, de fideicomisos de gobierno federal y por descuento o redescuento.

Los préstamos recibidos de las entidades antes señaladas, en término del Artículo 40, fracción II de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se reportarán en un renglón por cada operación que presente características distintas respecto del monto concertado, plazo convenido de vencimiento y tasa de interés pactada.

Los datos que se refieran a **montos** se deberán presentar en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos. Por ejemplo: \$20,585.70 sería 20586.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Captación (Desagregado de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Periodo	Clave de la Entidad	Número de Secuencia	Nombre de la Entidad Financiera o Fideicomiso	Monto del Préstamo	Clasificación Contable

Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11
Fecha de Operación	Fecha de Vencimiento	Moneda	Tasa de Interés	Intereses Devengados No Pagados

**DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>Columna 1</b>	<p><b>PERIODO</b></p> <p>Se debe anotar el periodo al que corresponde la información de acuerdo al formato: AAAAMM.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p>
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Unión de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>NUMERO DE SECUENCIA</b></p> <p>Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los préstamos reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo).</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA O FIDEICOMISO</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Entidad Financiera o del Fideicomiso de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>MONTO DEL PRESTAMO</b></p> <p>Se debe anotar el monto del principal según corresponda a: préstamos de instituciones de banca múltiple del país, de instituciones financieras del exterior, de instituciones de seguros, de instituciones de fianzas, financiamiento de banca de desarrollo, de fideicomisos del gobierno federal y por operaciones de descuento o redescuento.</p> <p>En caso de contar con préstamos en moneda distinta a la nacional, la columna deberá presentarse en pesos valorizados al cierre de mes, de conformidad con lo que establece el Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares", en lo que se refiere a las operaciones en moneda extranjera.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>CLASIFICACION CONTABLE</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la clasificación contable de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>FECHA DE OPERACION</b></p> <p>Se debe anotar la fecha en que la Unión de Crédito recibió el préstamo o efectuó la última renovación o reestructura con las Instituciones u Organismos antes citados. El formato de la fecha es: AAAAMMDD.</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>FECHA DE VENCIMIENTO</b></p> <p>Se debe anotar la fecha de vencimiento del préstamo de que se trate. El formato de la fecha es: AAAAMMDD.</p>
<b>Columna 9</b>	<p><b>MONEDA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la moneda de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 10</b>	<p><b>TASA DE INTERES</b></p> <p>Se debe anotar la tasa de interés pactada.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Se debe presentar con 2 decimales redondeados, en base 100 y sin el signo %. Ejemplo: 37.57% sería 37.57.</p>
<b>Columna 11</b>	<p><b>INTERESES DEVENGADOS NO PAGADOS</b></p> <p>Se debe anotar el monto de los intereses devengados no pagados exigibles y no exigibles de los préstamos. Estos intereses deberán presentarse acumulados al día último del periodo que se esté reportando.</p>

**R14 INTEGRACION ACCIONARIA****R14 REPORTE REGULATORIO DE INTEGRACION ACCIONARIA  
(DESAGREGADO DE INTEGRACION ACCIONARIA)****INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Integración Accionaria (Desagregado de Integración Accionaria)** se integra por 1 sólo subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este subreporte debe ser trimestral.

**SUBREPORTE****R14 1411 Desagregado de Integración Accionaria**

En este subreporte se solicita, socio por socio, 22 campos de información de las aportaciones que la Unión de Crédito haya recibido para conformar el capital social pagado.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Integración Accionaria (Desagregado de Integración Accionaria)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Las cifras de este reporte deberán coincidir con los estados financieros de la Unión de Crédito y consecuentemente con los registros contables.

En este reporte se deberán incluir, en un renglón para cada socio, las aportaciones que integran el capital social pagado de la Unión de Crédito, así como aquellas realizadas para futuros aumentos de capital acordado en asamblea de accionistas.

Las cifras y montos solicitados en este reporte, se deberán presentar en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos. Por ejemplo: \$20,585.70 sería 20586.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio **Integración Accionaria (Desagregado de Integración Accionaria)** se llevará a cabo por medio del siguiente formato:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Período	Clave de la Entidad	Número de Secuencia	Denominación Social	Apellido Paterno

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10
Apellido Materno	Nombre(s)	R.F.C.	Calle y Número	Colonia

Columna 11	Columna 12	Columna 13	Columna 14	Columna 15
Código Postal	Localidad	Actividad Económica	Clasificación Contable del Capital Social Fijo	Capital Social Fijo Exhibido

Columna 16	Columna 17	Columna 18	Columna 19	Columna 20
Número de Acciones de Capital Social Fijo Exhibido	Clasificación Contable del Capital Social Variable	Capital Social Variable Exhibido	Número de Acciones de Capital Social Variable Exhibido	Clasificación Contable de Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Acordados por Asamblea de Accionistas

Columna 21	Columna 22
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Acordados por Asamblea de Accionistas	Fecha de Ingreso

### DESCRIPCION DEL FORMATO

A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<p><b>PERIODO</b></p> <p>Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p>
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Unión de Crédito de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>NUMERO DE SECUENCIA</b></p> <p>Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los registros reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo)</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>DENOMINACION SOCIAL</b></p> <p>Cuando se trate de personas morales, se debe anotar el nombre completo y el tipo de sociedad abreviado, tal cual está registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en mayúsculas, sin comas ni puntos.</p> <p>Ejemplo: COMERCIAL MEXICANA SA DE CV</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>APELLIDO PATERNO</b></p> <p>Cuando se trate de personas físicas, se debe anotar el apellido paterno del socio, tal cual está registrado ante el Registro Civil o en su caso ante la SHCP, en mayúsculas y sin abreviaturas.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>APELLIDO MATERNO</b></p> <p>Se debe anotar el apellido materno del socio, tal cual está registrado ante el Registro Civil o en su caso ante la SHCP, en mayúsculas y sin abreviaciones.</p>

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 7</b>	<b>NOMBRE(S)</b> Se debe anotar el nombre o nombres del socio, tal cual está registrado ante el Registro Civil o en su caso ante la SHCP, en mayúsculas y sin abreviaciones
<b>Columna 8</b>	<b>R.F.C.</b> Se debe anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes del socio con homoclave, en mayúsculas y sin espacios
<b>Columna 9</b>	<b>CALLE Y NUMERO</b> Se deben anotar el nombre de la calle y el número que corresponda al domicilio del socio, en mayúsculas y sin abreviaciones. En caso de que el domicilio cuente con un número interior, deberá incluirse separado del número externo mediante un guión.
<b>Columna 10</b>	<b>COLONIA</b> Se debe anotar el nombre de la colonia del domicilio del socio, en mayúsculas y sin abreviaciones
<b>Columna 11</b>	<b>CODIGO POSTAL</b> Se debe anotar el número del código postal a que pertenezca el domicilio del socio, sin espacios.
<b>Columna 12</b>	<b>LOCALIDAD</b> Se debe anotar la clave de la localidad que corresponda al domicilio del socio, de acuerdo al catálogo disponible en el SITI
<b>Columna 13</b>	<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b> Se debe anotar la clave de la rama de la actividad económica del socio de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. En caso de existir varias actividades se anotará la preponderante.
<b>Columna 14</b>	<b>CLASIFICACION CONTABLE DEL CAPITAL SOCIAL FIJO</b> Se debe anotar la clave de la clasificación contable de acuerdo al catálogo disponible en el SITI, que corresponda al capital social fijo.
<b>Columna 15</b>	<b>CAPITAL SOCIAL FIJO EXHIBIDO</b> Se debe anotar el importe de capital social fijo histórico que el socio haya pagado, tomando como base el valor nominal de las acciones.
<b>Columna 16</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES DE CAPITAL SOCIAL FIJO EXHIBIDO</b> Se debe anotar el número de acciones que le corresponde al socio de acuerdo a su aportación sobre el capital social fijo pagado, tomando como base el valor nominal de las acciones.
<b>Columna 17</b>	<b>CLASIFICACION CONTABLE DEL CAPITAL SOCIAL VARIABLE</b> Se debe anotar la clave de la clasificación contable de acuerdo con el catálogo disponible en el SITI, que corresponda al capital social variable.
<b>Columna 18</b>	<b>CAPITAL SOCIAL VARIABLE EXHIBIDO</b> Se debe anotar el importe de capital social variable histórico que el socio haya pagado, tomando como base el valor nominal de las acciones.
<b>Columna 19</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES DE CAPITAL SOCIAL VARIABLE EXHIBIDO</b> Se debe anotar el número de acciones que le corresponde al socio de acuerdo a su aportación sobre el capital social variable, tomando como base el valor nominal de las acciones

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 20</b>	<b>CLASIFICACION CONTABLE DE APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADOS POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS</b> Se debe anotar la clave de la clasificación contable de acuerdo al catálogo disponible en el SITI, que corresponda a las aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por asamblea de accionistas
<b>Columna 21</b>	<b>APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADOS POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS</b> Se debe anotar el importe histórico que el socio o prospecto de socio haya efectuado de conformidad con los acuerdos adoptados en asamblea de accionistas.
<b>Columna 22</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b> Se debe anotar la fecha en que la persona física o moral ingresó como socio de la Unión de Crédito, de acuerdo a lo establecido por el antepenúltimo párrafo de la fracción I del artículo 8 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Circular 1230 "Otorgamiento de préstamos para obtener la calidad de accionistas", emitida el 13 de enero de 1995.  Cuando se trate de aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por asamblea de accionistas se debe anotar la fecha en que ingresaron los recursos a la Unión de Crédito de acuerdo con la documentación que sustente la operación.

**ANEXO 11**  
**REPORTES REGULATORIOS DE CASAS DE CAMBIO**

Series	Reportes	Periodicidad
<b>Serie R01</b>	<b>Catálogo mínimo</b>	
A-0111	Catálogo mínimo.	<b>Mensual</b>
<b>Serie R02</b>	<b>Disponibilidades</b>	
B-0221	Desagregado de caja, billetes y monedas extranjeros y piezas metálicas acuñadas en forma de moneda, por sucursal.	<b>Mensual</b>
C-0231	Desagregado de remesas en camino.	<b>Mensual</b>
D-0241	Desagregado de conciliación bancaria.	<b>Mensual</b>
<b>Serie R05</b>	<b>Cuentas por cobrar</b>	
B-0521	Desagregado de cuentas por cobrar.	<b>Mensual</b>
<b>Serie R10</b>	<b>Reclasificaciones</b>	
A-1011	Reclasificaciones en el balance general.	<b>Mensual</b>
A-1012	Reclasificaciones en el estado de resultados.	<b>Mensual</b>
<b>Serie R12</b>	<b>Consolidación</b>	
A-1219	Balance general de la Casa de Cambio con sus subsidiarias.	<b>Trimestral</b>
A-1220	Estado de resultados de la Casa de Cambio con sus subsidiarias.	<b>Trimestral</b>
<b>Serie R13</b>	<b>Estados financieros</b>	
A-1311	Estado de variaciones en el capital contable.	<b>Trimestral</b>
A-1312	Estado de cambios en la situación financiera.	<b>Trimestral</b>
B-1321	Balance general.	<b>Mensual</b>
B-1322	Estado de resultados.	<b>Mensual</b>
<b>Serie R14</b>	<b>Información cualitativa</b>	
A-1413	Número de funcionarios, empleados y sucursales.	<b>Semestral</b>

**R01 CATALOGO MINIMO****R01 A REPORTE REGULATORIO DE CATALOGO MINIMO****INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Catálogo Mínimo** se integra de 1 subreporte en el que se solicitan los saldos de todos los conceptos que forman parte del Balance General y del Estado de Resultados (incluyendo las cuentas de orden) de la Casa de Cambio.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

**SUBREPORTE****R01 A 0111 Catálogo Mínimo**

En este subreporte se solicitan saldos al cierre del periodo de los conceptos que forman parte del Balance General y del Estado de Resultados. El subreporte se solicita en dos subtotales:

- Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos.
- Moneda extranjera valorizada en pesos.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Catálogo Mínimo** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

En el reporte se deben presentar los saldos al cierre de periodo de los conceptos contables de la Casa de Cambio sin consolidar.

Los saldos de todos los conceptos presentados en el reporte regulatorio de Catálogo Mínimo deben coincidir con los proporcionados en el resto de los reportes regulatorios. Es decir, para el caso de los saldos o montos de los conceptos del Catálogo Mínimo denominados en moneda nacional, deben coincidir con los saldos de los conceptos proporcionados en los demás reportes regulatorios en moneda nacional; mientras que los saldos o montos de los conceptos del Catálogo Mínimo denominados en moneda extranjera valorizada en pesos, deben coincidir con los saldos de los conceptos proporcionados en los demás reportes bajo la misma moneda (moneda extranjera valorizada en pesos).

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Catálogo Mínimo** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte	Moneda	Dato

**DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM. Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.

COLUMNA	DESCRIPCION
<p><b>Columna 2</b></p>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Casa de Cambio de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<p><b>Columna 3</b></p>	<p><b>CONCEPTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves disponibles en el SITI.</p>
<p><b>Columna 4</b></p>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<p><b>Columna 5</b></p>	<p><b>MONEDA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la moneda en que se encuentra denominada la información de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<p><b>Columna 6</b></p>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>Saldos:</u> Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Estos saldos siempre deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas complementarias de activo (estimaciones, depreciaciones, divisas a entregar, etc.),</li> <li>• Cuentas de capital que restan o disminuyen al Capital Contable (pérdidas de ejercicios anteriores, decrementos en la valuación, etc.), y</li> <li>• Cuentas de resultados que pueden operar con utilidad o pérdida en el mismo concepto, sólo cuando se trate de pérdida (pérdidas en la valuación, pérdida por posición monetaria, etc.).</li> </ul> <p>En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo.</p> <p>Por ejemplo: Deudores Diversos por \$50,839.45 sería 50839 y Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro por \$20,585.70 sería -20586, Capital Social por \$100,000.00 sería 100000, Pérdidas de Ejercicios Anteriores por \$12,458.85 sería -12459.</p>

Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo  
Subreporte: CATALOGO MINIMO  
R01 A 0111

**Subreporte: Catálogo Mínimo**  
**Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

**ACTIVO**

**DISPONIBILIDADES**

CAJA, BILLETES Y MONEDAS

- Caja
- Billetes y monedas extranjeros

BANCOS

OTRAS DISPONIBILIDADES

- Documentos de cobro inmediato
- Remesas en camino
- Piezas metálicas acuñadas en forma de moneda

DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA

- Divisas a recibir
  - A 24 horas
  - A 48 horas
- Divisas a entregar
  - A 24 horas
  - A 48 horas
- Recursos de acreedores no identificados
- Disponibilidades dadas en garantía
- Otras disponibilidades restringidas o dadas en garantía

**INVERSIONES EN VALORES**

TITULOS PARA NEGOCIAR

- Títulos para negociar sin restricción
  - Deuda gubernamental*
  - Deuda bancaria*
  - Otros títulos de deuda*
  - Acciones de sociedades de inversión*

Títulos para negociar restringidos o dados en garantía

- Deuda gubernamental*
- Deuda bancaria*
- Otros títulos de deuda*
- Acciones de sociedades de inversión*

TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

- Títulos disponibles para la venta sin restricción
  - Deuda gubernamental*
  - Deuda bancaria*
  - Otros títulos de deuda*

Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía

- Deuda gubernamental*
- Deuda bancaria*
- Otros títulos de deuda*

Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo  
Subreporte: CATALOGO MINIMO  
R01 A 0111

**Subreporte: Catálogo Mínimo**  
**Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO

Títulos conservados a vencimiento sin restricción

*Deuda gubernamental*

*Deuda bancaria*

*Otros títulos de deuda*

Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía

*Deuda gubernamental*

*Deuda bancaria*

*Otros títulos de deuda*

**CUENTAS POR COBRAR**

DEUDORES DIVERSOS

Deudores por liquidación de operaciones

*Compraventa de divisas*

A 24 horas

A 48 horas

*Inversiones en valores*

Comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes

Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables

Préstamos y otros adeudos del personal

Otros deudores

ADEUDOS VENCIDOS

Por documentos de cobro inmediato

Por remesas en camino

Por transferencias electrónicas

ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

**BIENES ADJUDICADOS**

BIENES MUEBLES, VALORES Y DERECHOS ADJUDICADOS

MUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS

INMUEBLES ADJUDICADOS

INMUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE BIENES ADJUDICADOS

**INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Terrenos

Construcciones

Construcciones en proceso

Equipo de transporte

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo**  
**Subreporte: CATALOGO MINIMO**  
**R01 A 0111**

**Subreporte: Catálogo Mínimo****Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos****Cifras en pesos**

- Equipo de cómputo
- Mobiliario
- Adaptaciones y mejoras
- Otros inmuebles, mobiliario y equipo

**REVALUACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

- Terrenos
- Construcciones
- Construcciones en proceso
- Equipo de transporte
- Equipo de cómputo
- Mobiliario
- Adaptaciones y mejoras
- Otras revaluaciones de inmuebles, mobiliario y equipo

**DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.**

- Construcciones
- Equipo de transporte
- Equipo de cómputo
- Mobiliario
- Adaptaciones y mejoras
- Otras depreciaciones acumuladas de inmuebles, mobiliario y equipo

**REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

- Construcciones
- Equipo de transporte
- Equipo de cómputo
- Mobiliario
- Adaptaciones y mejoras
- Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo

**INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES****SUBSIDIARIAS**

- Pertenecientes al sector financiero
- No pertenecientes al sector financiero

**ASOCIADAS**

- Pertenecientes al sector financiero
- No pertenecientes al sector financiero

**OTRAS INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES**

- Pertenecientes al sector financiero
- No pertenecientes al sector financiero

**IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (A FAVOR)

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (A FAVOR)

**Subreporte: Catálogo Mínimo**  
**Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos****OTROS ACTIVOS**

## CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES

## Cargos diferidos

*Gasto financiero por amortizar en operaciones de arrendamiento capitalizable**Seguros por amortizar**Otros cargos diferidos*

## Pagos anticipados

*Intereses pagados por anticipado**Comisiones pagadas por anticipado**Anticipos o pagos provisionales de impuestos**Rentas pagadas por anticipado**Otros pagos anticipados*

## Intangibles

*Crédito mercantil**De subsidiarias**De asociadas**Revaluación del crédito mercantil**De subsidiarias**De asociadas**Intangibles**Gastos de organización**Derivados de obligaciones laborales al retiro**Otros intangibles**Revaluación de intangibles**Gastos de organización**Otros intangibles**Amortización acumulada de intangibles**Gastos de organización**Otros intangibles**Revaluación de la amortización acumulada de intangibles**Gastos de organización**Otros intangibles***OTROS ACTIVOS**

## Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro

*Pensiones**Prima de antigüedad**Término de la relación laboral**Otros beneficios posteriores al retiro*

## Otros activos

Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo  
Subreporte: CATALOGO MINIMO  
R01 A 0111

**Subreporte: Catálogo Mínimo**  
**Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

**PASIVO**

**PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**

DE CORTO PLAZO

Préstamos de instituciones de banca comercial  
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo  
Préstamo de otros organismos

DE LARGO PLAZO

Préstamos de instituciones de banca comercial  
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo  
Préstamo de otros organismos

**PRESTAMOS DE ACCIONISTAS**

DE CORTO PLAZO

DE LARGO PLAZO

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR

Impuesto sobre la renta por pagar  
*Impuesto sobre la renta (pagos provisionales)*  
*Impuesto sobre la renta (cálculo real)*  
*Impuesto al activo*

Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Acreeedores por liquidación de operaciones  
*Compraventa de divisas*  
A 24 horas  
A 48 horas  
*Inversiones en valores*

Cuentas por pagar a emisores de cheques de viajero

Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes

Pasivos derivados de la operación

Pasivo por arrendamiento capitalizable

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo**  
**Subreporte: CATALOGO MINIMO**  
**R01 A 0111**

**Subreporte: Catálogo Mínimo**  
**Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

Acreeedores por adquisición de activos

Dividendos por pagar

Acreeedores por servicio de mantenimiento

Impuesto al valor agregado

Otros impuestos y derechos por pagar

Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar

Provisión para obligaciones laborales al retiro

*Pensiones*

*Prima de antigüedad*

*Término de la relación laboral*

*Otros beneficios posteriores al retiro*

Pasivo adicional por obligaciones laborales al retiro

Provisiones para obligaciones diversas

*Remuneraciones y prestaciones*

*Honorarios y rentas*

*Gastos de promoción y publicidad*

*Gastos en tecnología*

*Otras provisiones*

Acreeedores no identificados

Otros acreeedores diversos

**IMPUESTOS DIFERIDOS (A CARGO)**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (A CARGO)

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (A CARGO)

**CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS**

CREDITOS DIFERIDOS

COBROS ANTICIPADOS

Intereses cobrados por anticipado

Comisiones cobradas por anticipado

Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio

Otros cobros anticipados

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo**  
**Subreporte: CATALOGO MINIMO**  
**R01 A 0111**

**Subreporte: Catálogo Mínimo**  
**Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

**CAPITAL CONTABLE**

**CAPITAL CONTRIBUIDO**

CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

PRIMA EN VENTA DE ACCIONES

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA PRIMA EN VENTA DE ACCIONES

DONATIVOS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE DONATIVOS

**CAPITAL GANADO**

RESERVAS DE CAPITAL

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVAS DE CAPITAL

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Resultado por aplicar

Resultado por cambios contables y corrección de errores

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Valuación

Resultado por posición monetaria

Efecto de impuestos diferidos

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

Resultado por posición monetaria acumulado al 31 de diciembre de 1996

Incremento o decremento posterior al ejercicio de 1996 y hasta 1999

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Por valuación de activo fijo

Por valuación de inversiones permanentes en acciones

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo**  
**Subreporte: CATALOGO MINIMO**  
**R01 A 0111**

**Subreporte: Catálogo Mínimo**  
**Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

**CUENTAS DE ORDEN**

**CHEQUES DE VIAJERO EN CONSIGNACION**

**GIROS EN TRANSITO**

**ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**DIVISAS A ENTREGAR POR VENTAS DIFERIDAS**

A 24 horas

A 48 horas

**DIVISAS A RECIBIR POR COMPRAS DIFERIDAS**

A 24 horas

A 48 horas

**POSICION DE DIVISAS**

**OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS**

**DOCUMENTOS A COBRANZA (SALVO BUEN COBRO)**

**OTRAS CUENTAS DE REGISTRO**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS**

POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

POR PIEZAS METALICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

**RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS**

POR VALUACION DE DIVISAS

POR VALUACION DE PIEZAS METALICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

**INGRESOS POR INTERESES**

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

Bancos

Disponibilidades restringidas o dadas en garantía

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo**  
**Subreporte: CATALOGO MINIMO**  
**R01 A 0111**

**Subreporte: Catálogo Mínimo**  
**Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

- Por títulos para negociar
- Por títulos disponibles para la venta
- Por títulos conservados a vencimiento

UTILIDAD POR VALORIZACION

- Utilidad en cambios por valorización
- Valorización de instrumentos indizados
- Valorización de partidas en UDIS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES

**GASTOS POR INTERESES**

INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

INTERESES POR PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

SOBREPREGIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES

PERDIDA POR VALORIZACION

- Pérdida en cambios por valorización
- Valorización de instrumentos indizados
- Valorización de partidas en UDIS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES

**RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)**

RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)

RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)

**COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS**

DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO Y REMESAS

CHEQUES DE VIAJERO

TRANSFERENCIA DE FONDOS

SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION

OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo**  
**Subreporte: CATALOGO MINIMO**  
**R01 A 0111**

**Subreporte: Catálogo Mínimo**  
**Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

**COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS**

TRANSFERENCIA DE FONDOS

COMPRAVENTA DE VALORES

PRESTAMOS RECIBIDOS

OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

**RESULTADO POR INTERMEDIACION**

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

Títulos para negociar

Decremento o revaluación de títulos conservados a vencimiento

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES

Títulos para negociar

Títulos disponibles para la venta

Títulos conservados a vencimiento

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS

HONORARIOS

RENTAS

GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD

IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS

GASTOS NO DEDUCIBLES

GASTOS EN TECNOLOGIA

DEPRECIACIONES

AMORTIZACIONES

COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo**  
**Subreporte: CATALOGO MINIMO**  
**R01 A 0111**

**Subreporte: Catálogo Mínimo**  
**Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

**OTROS PRODUCTOS**

RECUPERACIONES

- Impuestos
- Otras recuperaciones

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

- Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo
- Utilidad en venta de bienes adjudicados
- Utilidad por valuación de bienes adjudicados
- Cancelación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
- Cancelación de otras cuentas de pasivo
- Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados
- Otros productos y beneficios

RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

- Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (saldo acreedor)
- Resultado por valorización de posiciones no relacionadas con el margen financiero (saldo acreedor)

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS

**OTROS GASTOS**

AFECCIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

DETERIORO

- Por baja de valor de inmuebles
- Crédito mercantil
- Por baja de valor en otros activos

QUEBRANTOS

- Por faltante en sucursales
- Fraudes
- Siniestros
- Otros quebrantos

OTRAS PERDIDAS

- En venta de inmuebles, mobiliario y equipo
- En venta de bienes adjudicados
- Por valuación de bienes adjudicados
- Otras pérdidas

COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo**  
**Subreporte: CATALOGO MINIMO**  
**R01 A 0111**

**Subreporte: Catálogo Mínimo**  
**Moneda nacional y Udis valorizadas en pesos**  
**Cifras en pesos**

RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)

Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (saldo deudor)  
Resultado por valorización de posiciones no relacionadas con el margen financiero (saldo deudor)

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADOS**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO

IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADOS

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS

**PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

RESULTADO DEL EJERCICIO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

En subsidiarias pertenecientes al sector financiero  
En subsidiarias no pertenecientes al sector financiero  
En asociadas pertenecientes al sector financiero  
En asociadas no pertenecientes al sector financiero

DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO

AJUSTES ASOCIADOS A LAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

**OPERACIONES DISCONTINUADAS**

OPERACIONES DISCONTINUADAS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

## Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

**Subreporte: Catálogo Mínimo****Moneda extranjera valorizada en pesos****Cifras en pesos****ACTIVO****DISPONIBILIDADES**

## CAJA, BILLETES Y MONEDAS

Caja

Billetes y monedas extranjeros

## BANCOS

## OTRAS DISPONIBILIDADES

Documentos de cobro inmediato

Remesas en camino

Piezas metálicas acuñadas en forma de moneda

## DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA

Divisas a recibir

*A 24 horas**A 48 horas*

Divisas a entregar

*A 24 horas**A 48 horas*

Recursos de acreedores no identificados

Disponibilidades dadas en garantía

Otras disponibilidades restringidas o dadas en garantía

**INVERSIONES EN VALORES**

## TITULOS PARA NEGOCIAR

Títulos para negociar sin restricción

*Deuda gubernamental**Deuda bancaria**Otros títulos de deuda**Acciones de sociedades de inversión*

Títulos para negociar restringidos o dados en garantía

*Deuda gubernamental**Deuda bancaria**Otros títulos de deuda**Acciones de sociedades de inversión*

## TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Títulos disponibles para la venta sin restricción

*Deuda gubernamental**Deuda bancaria**Otros títulos de deuda*

Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía

*Deuda gubernamental**Deuda bancaria**Otros títulos de deuda*

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo****Subreporte: CATALOGO MINIMO****R01 A 0111****Subreporte: Catálogo Mínimo****Moneda extranjera valorizada en pesos****Cifras en pesos****TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO**

Títulos conservados a vencimiento sin restricción

*Deuda gubernamental**Deuda bancaria**Otros títulos de deuda*

Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía

*Deuda gubernamental**Deuda bancaria**Otros títulos de deuda***CUENTAS POR COBRAR****DEUDORES DIVERSOS**

Deudores por liquidación de operaciones

*Compraventa de divisas*

A 24 horas

A 48 horas

*Inversiones en valores*

Comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes

Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables

Préstamos y otros adeudos del personal

Otros deudores

**ADEUDOS VENCIDOS**

Por documentos de cobro inmediato

Por remesas en camino

Por transferencias electrónicas

**ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO****BIENES ADJUDICADOS****BIENES MUEBLES, VALORES Y DERECHOS ADJUDICADOS****MUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS****INMUEBLES ADJUDICADOS****INMUEBLES ADJUDICADOS RESTRINGIDOS****INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE BIENES ADJUDICADOS****INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO****INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Terrenos

Construcciones

Construcciones en proceso

Equipo de transporte

Equipo de cómputo

Mobiliario

Adaptaciones y mejoras

Otros inmuebles, mobiliario y equipo

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo****Subreporte: CATALOGO MINIMO****R01 A 0111****Subreporte: Catálogo Mínimo****Moneda extranjera valorizada en pesos****Cifras en pesos**

## REVALUACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

- Terrenos
- Construcciones
- Construcciones en proceso
- Equipo de transporte
- Equipo de cómputo
- Mobiliario
- Adaptaciones y mejoras
- Otras revaluaciones de inmuebles, mobiliario y equipo

## DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

- Construcciones
- Equipo de transporte
- Equipo de cómputo
- Mobiliario
- Adaptaciones y mejoras
- Otras depreciaciones acumuladas de inmuebles, mobiliario y equipo

## REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

- Construcciones
- Equipo de transporte
- Equipo de cómputo
- Mobiliario
- Adaptaciones y mejoras
- Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo

**INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES**

## SUBSIDIARIAS

- Pertencientes al sector financiero
- No pertenecientes al sector financiero

## ASOCIADAS

- Pertencientes al sector financiero
- No pertenecientes al sector financiero

## OTRAS INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

- Pertencientes al sector financiero
- No pertenecientes al sector financiero

**IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (A FAVOR)

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (A FAVOR)

**OTROS ACTIVOS**

## CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES

- Cargos diferidos
  - Gasto financiero por amortizar en operaciones de arrendamiento capitalizable*
  - Seguros por amortizar*
  - Otros cargos diferidos*

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo****Subreporte: CATALOGO MINIMO****R01 A 0111****Subreporte: Catálogo Mínimo****Moneda extranjera valorizada en pesos****Cifras en pesos**

## Pagos anticipados

- Intereses pagados por anticipado*
- Comisiones pagadas por anticipado*
- Anticipos o pagos provisionales de impuestos*
- Rentas pagadas por anticipado*
- Otros pagos anticipados*

## Intangibles

*Crédito mercantil*

- De subsidiarias
- De asociadas

*Revaluación del crédito mercantil*

- De subsidiarias
- De asociadas

*Intangibles*

- Gastos de organización
- Derivados de obligaciones laborales al retiro
- Otros intangibles

*Revaluación de intangibles*

- Gastos de organización
- Otros intangibles

*Amortización acumulada de intangibles*

- Gastos de organización
- Otros intangibles

*Revaluación de la amortización acumulada de intangibles*

- Gastos de organización
- Otros intangibles

## OTROS ACTIVOS

## Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro

- Pensiones*
- Prima de antigüedad*
- Término de la relación laboral*
- Otros beneficios posteriores al retiro*

## Otros activos

**PASIVO****PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**

## DE CORTO PLAZO

- Préstamos de instituciones de banca comercial
- Préstamos de instituciones de banca de desarrollo
- Préstamo de otros organismos

## Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo

Subreporte: CATALOGO MINIMO

R01 A 0111

**Subreporte: Catálogo Mínimo****Moneda extranjera valorizada en pesos****Cifras en pesos**

## DE LARGO PLAZO

- Préstamos de instituciones de banca comercial
- Préstamos de instituciones de banca de desarrollo
- Préstamo de otros organismos

**PRESTAMOS DE ACCIONISTAS**

## DE CORTO PLAZO

## DE LARGO PLAZO

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

## IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR

- Impuesto sobre la renta por pagar
  - Impuesto sobre la renta (pagos provisionales)*
  - Impuesto sobre la renta (cálculo real)*
  - Impuesto al activo*

Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar

## APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

## ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

- Acreeedores por liquidación de operaciones
  - Compraventa de divisas*
    - A 24 horas
    - A 48 horas
  - Inversiones en valores*

Cuentas por pagar a emisores de cheques de viajero

Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes

Pasivos derivados de la operación

Pasivo por arrendamiento capitalizable

Acreeedores por adquisición de activos

Dividendos por pagar

Acreeedores por servicio de mantenimiento

Impuesto al valor agregado

Otros impuestos y derechos por pagar

Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar

- Provisión para obligaciones laborales al retiro
  - Pensiones*
  - Prima de antigüedad*

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo****Subreporte: CATALOGO MINIMO****R01 A 0111****Subreporte: Catálogo Mínimo****Moneda extranjera valorizada en pesos****Cifras en pesos***Término de la relación laboral**Otros beneficios posteriores al retiro*

Pasivo adicional por obligaciones laborales al retiro

Provisiones para obligaciones diversas

*Remuneraciones y prestaciones**Honorarios y rentas**Gastos de promoción y publicidad**Gastos en tecnología**Otras provisiones*

Acreedores no identificados

Otros acreedores diversos

**IMPUESTOS DIFERIDOS (A CARGO)**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (A CARGO)

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (A CARGO)

**CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS**

CREDITOS DIFERIDOS

COBROS ANTICIPADOS

Intereses cobrados por anticipado

Comisiones cobradas por anticipado

Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio

Otros cobros anticipados

**CAPITAL CONTABLE****CAPITAL CONTRIBUIDO**

CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL ACORDADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

PRIMA EN VENTA DE ACCIONES

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA PRIMA EN VENTA DE ACCIONES

DONATIVOS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE DONATIVOS

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo****Subreporte: CATALOGO MINIMO****R01 A 0111****Subreporte: Catálogo Mínimo****Moneda extranjera valorizada en pesos****Cifras en pesos****CAPITAL GANADO**

RESERVAS DE CAPITAL

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVAS DE CAPITAL

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Resultado por aplicar

Resultado por cambios contables y corrección de errores

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Valuación

Resultado por posición monetaria

Efecto de impuestos diferidos

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

Resultado por posición monetaria acumulado al 31 de diciembre de 1996

Incremento o decremento posterior al ejercicio de 1996 y hasta 1999

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Por valuación de activo fijo

Por valuación de inversiones permanentes en acciones

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

AJUSTES POR OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

**CUENTAS DE ORDEN****CHEQUES DE VIAJERO EN CONSIGNACION****GIROS EN TRANSITO****ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES****DIVISAS A ENTREGAR POR VENTAS DIFERIDAS**

A 24 horas

A 48 horas

**DIVISAS A RECIBIR POR COMPRAS DIFERIDAS**

A 24 horas

A 48 horas

**POSICION DE DIVISAS****OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS**

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo****Subreporte: CATALOGO MINIMO****R01 A 0111**

**Subreporte: Catálogo Mínimo**  
**Moneda extranjera valorizada en pesos**  
**Cifras en pesos**

**DOCUMENTOS A COBRANZA (SALVO BUEN COBRO)****OTRAS CUENTAS DE REGISTRO****ESTADO DE RESULTADOS****RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS**

POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

POR PIEZAS METALICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

**RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS**

POR VALUACION DE DIVISAS

POR VALUACION DE PIEZAS METALICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

**INGRESOS POR INTERESES**

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

Bancos

Disponibilidades restringidas o dadas en garantía

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

Por títulos para negociar

Por títulos disponibles para la venta

Por títulos conservados a vencimiento

UTILIDAD POR VALORIZACION

Utilidad en cambios por valorización

Valorización de instrumentos indizados

Valorización de partidas en UDIS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES

**GASTOS POR INTERESES**

INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

INTERESES POR PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

SOBREPRECIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES

PERDIDA POR VALORIZACION

Pérdida en cambios por valorización

Valorización de instrumentos indizados

Valorización de partidas en UDIS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo****Subreporte: CATALOGO MINIMO****R01 A 0111****Subreporte: Catálogo Mínimo****Moneda extranjera valorizada en pesos****Cifras en pesos****RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)**

RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)

RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)

**COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS**

DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO Y REMESAS

CHEQUES DE VIAJERO

TRANSFERENCIA DE FONDOS

SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION

OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

**COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS**

TRANSFERENCIA DE FONDOS

COMPRAVENTA DE VALORES

PRESTAMOS RECIBIDOS

OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

**RESULTADO POR INTERMEDIACION**

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

Títulos para negociar

Decremento o revaluación de títulos conservados a vencimiento

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES

Títulos para negociar

Títulos disponibles para la venta

Títulos conservados a vencimiento

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL Y CONSEJEROS

HONORARIOS

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo****Subreporte: CATALOGO MINIMO****R01 A 0111****Subreporte: Catálogo Mínimo****Moneda extranjera valorizada en pesos****Cifras en pesos**

RENTAS

GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD

IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS

GASTOS NO DEDUCIBLES

GASTOS EN TECNOLOGIA

DEPRECIACIONES

AMORTIZACIONES

COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION

**OTROS PRODUCTOS**

RECUPERACIONES

Impuestos

Otras recuperaciones

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo

Utilidad en venta de bienes adjudicados

Utilidad por valuación de bienes adjudicados

Cancelación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

Cancelación de otras cuentas de pasivo

Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados

Otros productos y beneficios

RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (saldo acreedor)

Resultado por valorización de posiciones no relacionadas con el margen financiero (saldo acreedor)

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS

**OTROS GASTOS**

AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

DETERIORO

Por baja de valor de inmuebles

Crédito mercantil

Por baja de valor en otros activos

QUEBRANTOS

Por faltante en sucursales

Fraudes

Siniestros

Otros quebrantos

**Reporte Regulatorio Catálogo Mínimo****Subreporte: CATALOGO MINIMO****R01 A 0111****Subreporte: Catálogo Mínimo****Moneda extranjera valorizada en pesos****Cifras en pesos**

## OTRAS PERDIDAS

En venta de inmuebles, mobiliario y equipo

En venta de bienes adjudicados

Por valuación de bienes adjudicados

Otras pérdidas

COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS

RESULTADO CAMBIARIO Y POR POSICION MONETARIA ORIGINADOS POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)

Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (saldo deudor)

Resultado por valorización de posiciones no relacionadas con el margen financiero (saldo deudor)

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADOS**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO

IMPUESTO AL ACTIVO CAUSADO

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADOS

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS

**PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

RESULTADO DEL EJERCICIO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

En subsidiarias pertenecientes al sector financiero

En subsidiarias no pertenecientes al sector financiero

En asociadas pertenecientes al sector financiero

En asociadas no pertenecientes al sector financiero

DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO

AJUSTES ASOCIADOS A LAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

**OPERACIONES DISCONTINUADAS**

OPERACIONES DISCONTINUADAS

INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

**R02 DISPONIBILIDADES****R02 B REPORTE REGULATORIO DE DISPONIBILIDADES****(DESAGREGADO DE CAJA, BILLETES Y MONEDAS EXTRANJEROS Y PIEZAS METÁLICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA, POR SUCURSAL)****INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Disponibilidades (Desagregado de Caja, Billetes y Monedas Extranjeros y Piezas Metálicas Acuñadas en Forma de Moneda, por Sucursal)** se integra de 1 subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

**SUBREPORTE****R02 B 0221 Desagregado de Caja, Billetes y Monedas Extranjeros y Piezas Metálicas Acuñadas en Forma de Moneda, por Sucursal**

En este subreporte se debe informar sucursal por sucursal el saldo al cierre de mes que la Casa de Cambio tenga registrado en los conceptos del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo, que se mencionan a continuación: Caja, Billetes y monedas extranjeros y Piezas metálicas acuñadas en forma de moneda.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Disponibilidades (Desagregado de Caja, Billetes y Monedas Extranjeros y Piezas Metálicas Acuñadas en Forma de Moneda, por Sucursal)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Se reportará un renglón por cada una de las sucursales con las que opera la Casa de Cambio al cierre de mes, incluyendo la matriz.

Los saldos presentados en este reporte deben coincidir con los saldos de los rubros correspondientes del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo.

Los datos que se refieran a **saldos y montos**, se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos, utilizando el tipo de cambio indicado en los Criterios Contables. Dichos saldos y montos, deben presentarse en pesos redondeados, sin decimales, sin comas, sin puntos y con cifras positivas. Por ejemplo: \$20,585.70 sería 20586.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Disponibilidades (Desagregado de Caja, Billetes y Monedas Extranjeros y Piezas Metálicas Acuñadas en Forma de Moneda, por Sucursal)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Subreporte	Número de Secuencia	Clave de la Sucursal

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10
Caja	Billetes y Monedas Extranjeros	Metales Acuñados	Saldo Total al Cierre de Mes	Saldo Promedio Diario Mensual

**DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>Columna 1</b>	<p><b>PERIODO</b></p> <p>Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p>
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Casa de Cambio de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>NUMERO DE SECUENCIA</b></p> <p>Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los registros reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo).</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>CLAVE DE LA SUCURSAL</b></p> <p>Se debe anotar la clave asignada a la sucursal de acuerdo con el catálogo disponible en el SITI. Cuando la sucursal a reportar no esté contenida dentro del catálogo antes mencionado, la Casa de Cambio deberá solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) su incorporación.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>CAJA</b></p> <p>Se debe anotar el saldo al cierre de mes correspondiente al concepto de "Caja" del rubro de "Disponibilidades" del reporte regulatorio de Catálogo Mínimo. Todas las divisas deberán valuarse, de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Casas de Cambio emitidos por la CNBV.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>BILLETES Y MONEDAS EXTRANJEROS</b></p> <p>Se debe anotar el saldo al cierre de mes correspondiente al concepto de "Billetes y monedas extranjeros" del rubro de "Disponibilidades" del reporte regulatorio de Catálogo Mínimo. Todas las divisas deberán valuarse, de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Casas de Cambio emitidos por la CNBV.</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>METALES ACUÑADOS</b></p> <p>Se debe anotar el saldo al cierre de mes correspondiente al concepto de "Piezas metálicas acuñadas en forma de moneda" del rubro de "Disponibilidades" del reporte regulatorio de Catálogo Mínimo. Las piezas metálicas acuñadas deberán valuarse de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Casas de Cambio emitidos por la CNBV.</p>
<b>Columna 9</b>	<p><b>SALDO TOTAL AL CIERRE DE MES</b></p> <p>Se debe anotar el resultado de la suma de las columnas: Caja, Billetes y monedas extranjeros y Piezas metálicas acuñadas en forma de moneda.</p>
<b>Columna 10</b>	<p><b>SALDO PROMEDIO DIARIO MENSUAL</b></p> <p>Se debe anotar el saldo promedio diario mensual, por sucursal, de la moneda nacional, divisas y piezas metálicas acuñadas en forma de moneda valorizadas a moneda nacional. El saldo promedio diario mensual, se determina sumando los saldos al cierre de cada día del mes en la moneda de origen y el resultado de dicha suma se dividirá entre el número de</p>

COLUMNA	DESCRIPCION
	<p>días naturales del mes; el promedio obtenido deberá valuarse en moneda nacional de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Casas de Cambio emitidos por la CNBV.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Respecto a los días inhábiles bancarios, se deberá tomar el saldo del día hábil inmediato anterior.</p>

## **R02 DISPONIBILIDADES**

### **R02 C REPORTE REGULATORIO DE DISPONIBILIDADES (DESAGREGADO DE REMESAS EN CAMINO)**

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Disponibilidades (Desagregado de Remesas en Camino)** se integra de 1 subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

#### **SUBREPORTE**

##### **R02 C 0231 Desagregado de Remesas en Camino**

En este subreporte se debe señalar el monto de cada carta remesa o ficha de depósito, que integre el saldo que tenga registrado la Casa de Cambio, en el rubro de "Remesas en camino" del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo, de conformidad con los Criterios Contables para Casas de Cambio emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Para el llenado del reporte regulatorio de **Disponibilidades (Desagregado de Remesas en Camino)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Se reportará un renglón por cada una de las cartas remesa o fichas de depósito que tenga la Casa de Cambio registradas al cierre de mes.

Las remesas en camino adquiridas que no estén integradas en una carta remesa o ficha de depósito al cierre de mes, se deberán presentar de forma agrupada por moneda, anotando en la columna denominada "Referencia de Carta Remesa o Ficha de Depósito" la leyenda "AGRUPADO", y presentando sin valor las columnas siguientes de este reporte: "Clave de la Institución por Remesa", "Número de Cuenta", "Fecha de Envío" y "Fecha de Depósito".

Los datos que se refieran a saldos y montos, se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos, utilizando el tipo de cambio indicado en los Criterios Contables. Dichos saldos y montos, deben presentarse en pesos redondeados, sin decimales, sin comas, sin puntos y con cifras positivas. Por ejemplo: \$20,585.70 sería 20586.

#### **FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Disponibilidades (Desagregado de Remesas en Camino)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Periodo	Clave de la Entidad	Subreporte	Número de Secuencia	Referencia de Carta Remesa o Ficha de Depósito	Clave de la Institución por Remesa

Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11	Columna 12
Número de Cuenta	Moneda	Fecha de Envío	Fecha de Depósito	Monto en Moneda de Origen	Monto en Moneda Nacional

**DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>Columna 1</b>	<p><b>PERIODO</b></p> <p>Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p>
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Casa de Cambio de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>NUMERO DE SECUENCIA</b></p> <p>Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los registros reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo).</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>REFERENCIA DE CARTA REMESA O FICHA DE DEPOSITO</b></p> <p>Se debe anotar el número de referencia correspondiente a la carta remesa o ficha de depósito en que se detallan los documentos enviados a depósito, de acuerdo a los registros de la Casa de Cambio. Este número debe ser único para cada carta remesa o ficha de depósito reportada.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Las remesas que no estén integradas en una carta remesa o ficha de depósito al cierre de mes, se deberán presentar de forma agrupada por moneda, anotando la leyenda "AGRUPADO" siempre en mayúsculas.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>CLAVE DE LA INSTITUCION POR REMESA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Institución Financiera a la que fueron enviadas a depósito las cartas remesa o fichas de depósito registradas en este reporte, de acuerdo con el catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Cuando la institución a reportar no esté contenida dentro del catálogo antes mencionado, la Casa de Cambio deberá solicitar a la CNBV su incorporación.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En caso de haber reportado la columna "Referencia de Carta Remesa o Ficha de Depósito" como "AGRUPADO", no se requiere presentar información para este campo.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>NUMERO DE CUENTA</b></p> <p>Se debe anotar el número de cuenta de la Institución Financiera a la que se envió a depósito la carta remesa o ficha de depósito registrada en este reporte, exclusivamente deberán anotarse los números y letras que integren el número de cuenta, omitiendo espacios, guiones, diagonales y cualquier otro signo, este número deberá reportarse de manera idéntica cada vez que se reporten movimientos correspondientes a la misma cuenta.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En caso de haber reportado la columna "Referencia de Carta Remesa o Ficha de Depósito" como "AGRUPADO", no se requiere presentar información para este campo.</p>

COLUMNA	DESCRIPCION
Columna 8	<p><b>MONEDA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la moneda de origen correspondiente a la operación de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p><b><i>Instrucciones adicionales</i></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Monedas.</p>
Columna 9	<p><b>FECHA DE ENVIO</b></p> <p>Se debe anotar la fecha de envío de las cartas remesa o fichas de depósito reportadas, de acuerdo a los registros de la Casa de Cambio. El formato de la fecha es AAAAMMDD.</p> <p><b><i>Instrucciones adicionales</i></b></p> <p>En caso de haber reportado la columna “Referencia de Carta Remesa o Ficha de Depósito” como “AGRUPADO”, no se requiere presentar información para este campo.</p>
Columna 10	<p><b>FECHA DE DEPOSITO</b></p> <p>Se debe anotar la fecha de depósito de las cartas remesa o fichas de depósito reportadas, de acuerdo a los registros de la Casa de Cambio. El formato de la fecha es AAAAMMDD.</p> <p><b><i>Instrucciones adicionales</i></b></p> <p>En caso de haber reportado la columna “Referencia de Carta Remesa o Ficha de Depósito” como “AGRUPADO”, no se requiere presentar información para este campo.</p>
Columna 11	<p><b>MONTO EN MONEDA DE ORIGEN</b></p> <p>Se debe anotar el monto en la moneda de origen de las cartas remesa o fichas de depósito reportadas, de acuerdo a los registros de la Casa de Cambio.</p>
Columna 12	<p><b>MONTO EN MONEDA NACIONAL</b></p> <p>Se debe anotar el monto de la carta remesa o ficha de depósito en pesos o cifras valorizadas en pesos. Todas las divisas deberán valuarse, de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Casas de Cambio emitidos por la CNBV.</p>

### **R02 DISPONIBILIDADES**

#### **R02 D REPORTE REGULATORIO DE DISPONIBILIDADES (DESAGREGADO DE CONCILIACION BANCARIA)**

##### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Disponibilidades (Desagregado de Conciliación Bancaria)** se integra de 1 subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

##### **SUBREPORTE**

###### **R02 D 0241 Desagregado de Conciliación Bancaria**

En este subreporte se solicitan las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas que la Casa de Cambio tenga registradas en el concepto de “Bancos” del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo, presentando los montos de forma agregada por cada tipo de partida en conciliación incluyendo los saldos en bancos y en libros en moneda de origen y moneda nacional.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Disponibilidades (Desagregado de Conciliación Bancaria)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Por cada una de las cuentas bancarias que opere la Casa de Cambio, deberá presentar las partidas en conciliación agrupadas conforme al catálogo denominado “Tipo de Partida”. La suma de los saldos en libros reflejados en cada conciliación bancaria debe coincidir con el saldo reflejado en el reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo y el saldo en bancos de cada una de sus conciliaciones debe coincidir con el saldo del estado de cuenta bancario respectivo.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Disponibilidades (Desagregado de Conciliación Bancaria)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Periodo	Clave de la Entidad	Subreporte	Número de Secuencia	Clave de la Institución por Conciliación	Número de Cuenta

Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11
Moneda	Número de Operaciones	Tipo de Partida	Monto en Moneda de Origen	Monto en Moneda Nacional

**DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.
<b>Columna 2</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b> Se debe anotar la clave de la Casa de Cambio de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.
<b>Columna 3</b>	<b>SUBREPORTE</b> Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.
<b>Columna 4</b>	<b>NUMERO DE SECUENCIA</b> Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los registros reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo).
<b>Columna 5</b>	<b>CLAVE DE LA INSTITUCION POR CONCILIACION</b> Se debe anotar la clave de la institución correspondiente a la cuenta bancaria de la conciliación que se reporta, de acuerdo con el catálogo disponible en el SITI. Cuando la institución a reportar no esté contenida dentro del catálogo antes mencionado, la Casa de Cambio deberá solicitar a la Comisión Nacional Bancaria Valores (CNBV) su incorporación. <b><u>Instrucciones adicionales</u></b> En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 6</b>	<p><b>NUMERO DE CUENTA</b></p> <p>Se debe anotar el número de la cuenta bancaria correspondiente a la conciliación reportada, exclusivamente deberán anotarse los números y letras que integren el número de cuenta, omitiendo espacios, guiones, diagonales y cualquier otro signo, este número deberá reportarse de manera idéntica cada vez que se reporten movimientos correspondientes a la misma cuenta.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>MONEDA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la moneda de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Monedas.</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>NUMERO DE OPERACIONES</b></p> <p>Se debe anotar el número de operaciones en conciliación por cada tipo de partida reportada, de acuerdo con el catálogo contenido en la columna Tipo de Partida de este reporte.</p> <p>Para los saldos de bancos y saldos en libros esta columna deberá presentarse sin valor.</p>
<b>Columna 9</b>	<p><b>TIPO DE PARTIDA</b></p> <p>Se debe anotar la clave correspondiente al tipo de partida de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Tipo de Partida.</p>
<b>Columna 10</b>	<p><b>MONTO EN MONEDA DE ORIGEN</b></p> <p>Se debe anotar el resultado de la suma correspondiente a las partidas del mismo tipo, así como los saldos reflejados en los estados de cuenta bancarios y lo saldos presentados en su contabilidad. Los montos deben presentarse en la moneda de origen.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p><u>Montos:</u> Se deben presentar en moneda de origen, incluye la moneda nacional (pesos), en unidades monetarias, redondeadas, sin decimales, sin comas, sin puntos y con cifras positivas.</p> <p>Por ejemplo: 20,585.70 sería 20586.</p>
<b>Columna 11</b>	<p><b>MONTO EN MONEDA NACIONAL</b></p> <p>Se debe anotar el monto valorizado en pesos, incluye la moneda nacional, de los saldos reflejados en la columna "Monto en moneda de origen" de este reporte. Todas las divisas deberán valuarse, de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Casas de Cambio emitidos por la CNBV.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p><u>Montos:</u> Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos, utilizando el tipo de cambio indicado en los Criterios Contables aplicables a las Casas de Cambio. Además, deben presentarse en pesos redondeados, sin decimales, sin comas, sin puntos y con cifras positivas. Por ejemplo: 20,585.70 sería 20586.</p>

**R05 CUENTAS POR COBRAR****R05 B REPORTE REGULATORIO DE CUENTAS POR COBRAR****(DESAGREGADO DE CUENTAS POR COBRAR)****INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Cuentas por Cobrar (Desagregado de Cuentas por Cobrar)** se integra de 1 subreporte.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

**SUBREPORTE****R05 B 0521 Desagregado de Cuentas por Cobrar**

En este subreporte se debe informar deudor por deudor el saldo final, que la Casa de Cambio tenga registrado en el rubro de Cuentas por cobrar correspondiente a los conceptos de Préstamos y otros adeudos del personal, Otros deudores, Adeudos vencidos por documentos de cobro inmediato, Adeudos vencidos por remesas en camino y Adeudos Vencidos por transferencias electrónicas, así como la Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, registrados en el reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo.

Para el llenado del reporte regulatorio de **Cuentas por Cobrar (Desagregado de Cuentas por Cobrar)** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

Se reportará un renglón por cada uno de los deudores que integran los conceptos mencionados.

El saldo final presentado en este reporte debe coincidir con los saldos de los rubros y conceptos correspondientes del reporte regulatorio R01 Catálogo Mínimo.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Cuentas por Cobrar (Desagregado de Cuentas por Cobrar)** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Subreporte	Número de Secuencia	Fecha de Operación

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10
Fecha de Registro de la Operación	Moneda	Clasificación Contable	RFC	Nombre del Deudor

Columna 11	Columna 12	Columna 13	Columna 14	Columna 15
Descripción de la Operación	Antigüedad de Saldos	Saldo Final en Moneda de Origen	Saldo Final en Moneda Nacional	Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro

**DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<b>PERIODO</b> Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Casa de Cambio de acuerdo al catálogo disponible en el SITI. Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>NUMERO DE SECUENCIA</b></p> <p>Se debe asignar un número de secuencia a cada uno de los registros reportados (este número secuencial deberá iniciarse en cada periodo).</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>FECHA DE OPERACION</b></p> <p>Se debe anotar la fecha correspondiente a la operación de la cuenta por cobrar. El formato de la fecha es AAAAMMDD.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>FECHA DE REGISTRO DE LA OPERACION</b></p> <p>Se debe anotar la fecha en que se registra contablemente la operación de la cuenta por cobrar. El formato de la fecha es AAAAMMDD.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>MONEDA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la moneda de origen correspondiente a la cuenta por cobrar, de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Monedas.</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>CLASIFICACION CONTABLE</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la clasificación contable de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Clasificación Contable.</p>
<b>Columna 9</b>	<p><b>RFC</b></p> <p>Se debe anotar el Registro Federal de Contribuyentes del deudor, incluyendo la homoclave.</p> <p><b><u>Instrucciones generales</u></b></p> <p>Se debe reportar el RFC completo, letras en mayúsculas, sin guiones y sin espacios, lo deben empezar a llenar a partir del lado izquierdo.</p> <p>Para los casos en los que no se tenga el RFC (deudores extranjeros o antiguos) se deberá construir una clave con el mismo número de campos que tiene el RFC. A continuación se describe la forma de construir la clave para cada uno de los tipos de acreditados de los que no se tiene RFC.</p> <p>Para deudores extranjeros (persona moral o física):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las letras EXT</li> <li>2. Los últimos seis dígitos de la clave del deudor.</li> </ol> <p>Para deudores antiguos de los que no se tenga RFC:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las letras ANT</li> <li>2. Los últimos seis dígitos de la clave del deudor.</li> </ol> <p>Esta clave se debe presentar de manera idéntica cada vez que se reporte al mismo deudor.</p>

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 10</b>	<p><b>NOMBRE DEL DEUDOR</b></p> <p>Se debe anotar el nombre completo del deudor, como está registrado ante las autoridades fiscales.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p><b><u>PERSONAS FISICAS</u></b></p> <p>El nombre deberá iniciar por apellido paterno, materno y nombres en mayúsculas, sin abreviaciones y sin guiones, entre apellidos y nombre(s) deberá haber un solo espacio.</p> <p>No deberán incluir ningún tipo de títulos como Licenciado, Don, Señor, Viuda, etc.</p> <p>Ejemplo: PEREZ ORTEGA VICTOR GABRIEL</p> <p><b><u>PERSONAS MORALES</u></b></p> <p>Se debe anotar el nombre completo y el tipo de sociedad abreviado, en mayúsculas, sin comas y puntos.</p> <p>Ejemplo: COMERCIAL MEXICANA SA DE CV</p> <p>El nombre se debe presentar de manera idéntica cada vez que se reporte el mismo deudor.</p>
<b>Columna 11</b>	<p><b>DESCRIPCION DE LA OPERACION</b></p> <p>Se debe anotar una breve descripción de la operación reportada.</p>
<b>Columna 12</b>	<p><b>ANTIGÜEDAD DE SALDOS</b></p> <p>Se debe anotar la clave de antigüedad de saldos de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Para determinar la antigüedad de la cuenta por cobrar se debe considerar el plazo comprendido entre el origen de la operación y el periodo reportado.</p>
<b>Columna 13</b>	<p><b>SALDO FINAL EN MONEDA DE ORIGEN</b></p> <p>Esta columna debe contener el monto en la moneda de origen correspondiente al saldo final del periodo de la cuenta por cobrar con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p><b><u>Saldos:</u></b> Se deben presentar en la moneda de origen, incluye la moneda nacional, en unidades monetarias redondeadas, sin decimales, sin comas, sin puntos y con signo positivo. Por ejemplo: 20,585.70 sería 20586.</p>
<b>Columna 14</b>	<p><b>SALDO FINAL EN MONEDA NACIONAL</b></p> <p>Esta columna debe contener el monto en pesos, correspondiente al saldo final del periodo de la cuenta por cobrar. Todas las divisas deberán valuarse, de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Casas de Cambio emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p><b><u>Saldos:</u></b> Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos, utilizando el tipo de cambio indicado en los Criterios Contables aplicables a las Casas de Cambio. Además, deben presentarse en pesos redondeados, sin decimales, sin comas, sin puntos y con cifras positivas. Por ejemplo: 20,585.70 sería 20586.</p>
<b>Columna 15</b>	<p><b>ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO</b></p> <p>Se debe anotar el saldo correspondiente a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro registrada en el reporte regulatorio de Catálogo Mínimo en los conceptos de balance al último día del periodo reportado.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p><b><u>Saldos:</u></b> Se deben presentar en moneda nacional, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas, sin puntos y con el signo negativo. Por ejemplo: 20,585.70 sería -20586.</p>

**R10 RECLASIFICACIONES****R10A REPORTE REGULATORIO DE RECLASIFICACIONES****INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Reclasificaciones** se integra de 2 subreportes.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser mensual.

**SUBREPORTES****R10 A 1011 Reclasificaciones en el Balance General**

En este subreporte se solicitan saldos al cierre del periodo, de los conceptos del Catálogo Mínimo, así como los respectivos ajustes y/o reclasificaciones realizados para fines de presentación de los rubros del Balance General de la Casa de Cambio. Los saldos finales, después de los ajustes, reclasificaciones y/o compensaciones, deben coincidir con las cifras expresadas en el Balance General sin consolidar subsidiarias y entregado oficialmente en documento impreso a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

**R10 A 1012 Reclasificaciones en el Estado de Resultados**

En este subreporte se solicitan saldos al cierre del periodo, de los conceptos del Catálogo Mínimo, así como los respectivos ajustes y/o reclasificaciones realizados para fines de presentación de los rubros del Estado de Resultados de la Casa de Cambio. Los saldos finales, después de los ajustes y/o reclasificaciones, deben coincidir con las cifras expresadas en el Estado de Resultados sin consolidar subsidiarias y entregado oficialmente en documento impreso a la CNBV.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Reclasificaciones** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Periodo	Clave de la Entidad	Concepto	Subreporte

Columna 5	Columna 6	Columna 7
Tipo de Saldo	Tipo de Movimiento	Dato

**DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 1</b>	<p><b>PERIODO</b></p> <p>Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p>

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Casa de Cambio de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>CONCEPTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves disponibles en el SITI.</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>TIPO DE SALDO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>TIPO DE MOVIMIENTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de movimiento de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>SalDOS:</u> Se deben presentar en moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Estos saldos siempre deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cuentas complementarias de activo (estimaciones, divisas a entregar, etc.),</li> <li>● Cuentas de capital que restan o disminuyen al Capital Contable (pérdidas de ejercicios anteriores, decrementos en la valuación, etc.), y</li> <li>● Cuentas de resultados que pueden operar con utilidad o pérdida en el mismo concepto, sólo cuando se trate de pérdida (pérdidas en la valuación, pérdida por posición monetaria, etc.).</li> </ul> <p>En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo.</p> <p>Por ejemplo: Deudores Diversos por \$50,839.45 sería 50839 y Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro por \$20,585.70 sería -20586, Capital Social por \$100,000.00 sería 100000, Pérdidas de Ejercicios Anteriores por \$12,458.85 sería -12459.</p>

**Reporte Regulatorio de Reclasificaciones**  
**Subreporte: Reclasificaciones en el Balance General**  
**R10 A 1011**

**Subreporte: Reclasificaciones en el Balance General**  
**Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Saldo Catálogo Mínimo  ( 1 )	Reclasificaciones		Estado Financiero de la Casa de Cambio		
		Debe ( 2 )	Haber ( 3 )	M.N. y UDIS	M.E.	Total ( 1 + 2 - 3 )
<b>Activo</b>						
<b>Disponibilidades</b>						
Caja, billetes y monedas						
Caja						
Billetes y monedas extranjeros						
Bancos						
Otras disponibilidades						
Documentos de cobro inmediato						
Remesas en camino						
Piezas metálicas acuñadas en forma de moneda						
Disponibilidades restringidas o dadas en garantía						
Divisas a recibir						
A 24 horas						
A 48 horas						
Divisas a entregar						
A 24 horas						
A 48 horas						
Recursos de acreedores no identificados						
Disponibilidades dadas en garantía						
Otras disponibilidades restringidas o dadas en garantía						
<b>Inversiones en valores</b>						
Títulos para negociar						
Títulos para negociar sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones de sociedades de inversión						
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Acciones de sociedades de inversión						
Títulos disponibles para la venta						
Títulos disponibles para la venta sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Títulos conservados a vencimiento						
Títulos conservados a vencimiento sin restricción						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía						
Deuda gubernamental						
Deuda bancaria						
Otros títulos de deuda						
<b>Cuentas por cobrar (neto)</b>						
Deudores diversos						
Deudores por liquidación de operaciones						
Compraventa de divisas						
A 24 horas						
A 48 horas						
Inversiones en valores						
Comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes						
SalDOS a favor de impuestos e impuestos acreditables						
Préstamos y otros adeudos del personal						
Otros deudores						
Adeudos vencidos						
Por documentos de cobro inmediato						
Por remesas en camino						
Por transferencias electrónicas						
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro						

Reporte Regulatorio de Reclasificaciones  
Subreporte: Reclasificaciones en el Balance General  
R10 A 1011

Subreporte: Reclasificaciones en el Balance General  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo Catálogo Mínimo  ( 1 )	Reclasificaciones		Estado Financiero de la Casa de Cambio		
		Debe ( 2 )	Haber ( 3 )	M.N. y UDIS	M.E.	Total ( 1 + 2 - 3 )
<b>Bienes adjudicados</b> <b>Inmuebles, mobiliario y equipo</b> <b>Inversiones permanentes en acciones</b> <b>Impuestos diferidos (a favor)</b> Impuesto sobre la renta diferido (a favor) Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor) <b>Otros activos</b> Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles Cargos diferidos Pagos anticipados Intangibles Otros activos Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro Otros activos <b>Pasivo</b> <b>Préstamos bancarios y de otros organismos</b> De corto plazo Préstamos de instituciones de banca comercial Préstamos de instituciones de banca de desarrollo Préstamo de otros organismos De largo plazo Préstamos de instituciones de banca comercial Préstamos de instituciones de banca de desarrollo Préstamo de otros organismos <b>Préstamos de accionistas</b> De corto plazo De largo plazo <b>Otras cuentas por pagar</b> Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar Impuesto sobre la renta por pagar Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas Acreedores diversos y otras cuentas por pagar Acreedores por liquidación de operaciones Compraventa de divisas A 24 horas A 48 horas Inversiones en valores Cuentas por pagar a emisores de cheques de viajero Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes Pasivos derivados de la operación Pasivo por arrendamiento capitalizable Acreedores por adquisición de activos Dividendos por pagar Acreedores por servicio de mantenimiento Impuesto al valor agregado Otros impuestos y derechos por pagar Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar Provisión para obligaciones laborales al retiro Pasivo adicional por obligaciones laborales al retiro Provisiones para obligaciones diversas Acreedores no identificados Otros acreedores diversos Bancos (saldos acreedores) Otros acreedores diversos <b>Impuestos diferidos (a cargo)</b> Impuesto sobre la renta diferido (a cargo) Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a cargo) <b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b> Créditos Diferidos Cobros Anticipados Intereses cobrados por anticipado						

**Reporte Regulatorio de Reclasificaciones**  
**Subreporte: Reclasificaciones en el Balance General**  
**R10 A 1011**

**Subreporte: Reclasificaciones en el Balance General**  
**Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Saldo Catálogo Mínimo  ( 1 )	Reclasificaciones		Estado Financiero de la Casa de Cambio		
		Debe ( 2 )	Haber ( 3 )	M.N. y UDIS	M.E.	Total ( 1 + 2 - 3 )
Comisiones cobradas por anticipado Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio Otros cobros anticipados						
<b>Capital contable</b>						
<b>Capital contribuido</b>						
Capital social						
Fijo						
Variable						
Capital social no exhibido						
Fijo						
Variable						
Incremento por actualización del capital social pagado						
Fijo						
Variable						
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas						
Incremento por actualización de aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas						
Prima en venta de acciones						
Incremento por actualización de la prima en venta de acciones						
Donativos						
Incremento por actualización de donativos						
<b>Capital ganado</b>						
Reservas de capital						
Reserva legal						
Otras reservas						
Incremento por actualización de reservas de capital						
Resultado de ejercicios anteriores						
Resultado por aplicar						
Resultado por cambios contables y corrección de errores						
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores						
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						
Valuación						
Resultado por posición monetaria						
Efecto de impuestos diferidos						
Incremento por actualización del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Incremento por actualización del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Resultado por tenencia de activos no monetarios						
Por valuación de activo fijo						
Por valuación de inversiones permanentes en acciones						
Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios						
Ajustes por obligaciones laborales al retiro						
Resultado neto						
<b>Cuentas de orden</b>						
<b>Cheques de viajero en consignación</b>						
<b>Giros en tránsito</b>						
<b>Activos y pasivos contingentes</b>						
<b>Divisas a entregar por ventas diferidas</b>						
A 24 horas						
A 48 horas						
<b>Divisas a recibir por compras diferidas</b>						
A 24 horas						
A 48 horas						
<b>Posición de divisas</b>						
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>						
<b>Documentos a cobranza (salvo buen cobro)</b>						
<b>Otras cuentas de registro</b>						

Reporte Regulatorio de Reclasificaciones  
Subreporte: Reclasificaciones en el Estado de Resultados  
R10 A 1012

Subreporte: Reclasificaciones en el Estado de Resultados  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo Catálogo Mínimo (1)	Reclasificaciones		Estado Financiero de la Casa de Cambio		
		Debe (2)	Haber (3)	M.N. y UDIS	M.E.	Total (1 + 2 - 3)
<b>Resultado por compraventa de divisas</b> Por compraventa de divisas Por piezas metálicas acuñadas en forma de moneda Incremento por actualización del resultado por compraventa de divisas <b>Resultado por valuación de divisas</b> Por valuación de divisas Por valuación de piezas metálicas acuñadas en forma de moneda Incremento por actualización del resultado por valuación de divisas <b>Ingresos por intereses</b> <b>Intereses de disponibilidades</b> Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores Por títulos para negociar Por títulos disponibles para la venta Por títulos conservados a vencimiento <b>Utilidad por valorización</b> Utilidad en cambios por valorización Valorización de instrumentos indizados Valorización de partidas en Udis <b>Incremento por actualización de ingresos por intereses</b> <b>Gastos por intereses</b> Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos Intereses por préstamos de accionistas Sobrepago pagado en inversiones en valores <b>Pérdida por valorización</b> Pérdida en cambios por valorización Valorización de instrumentos indizados Valorización de partidas en Udis <b>Incremento por actualización de gastos por intereses</b> <b>Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)</b> Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor) Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor) Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero)						
<b>Margen Financiero</b>						
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b> Documentos de cobro inmediato y remesas Cheques de viajero Transferencia de fondos Servicios de distribución de acciones de sociedades de inversión Otras comisiones y tarifas cobradas Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas <b>Comisiones y tarifas pagadas</b> Transferencia de fondos Compraventa de valores						

**Reporte Regulatorio de Reclasificaciones**  
**Subreporte: Reclasificaciones en el Estado de Resultados**  
**R10 A 1012**

**Subreporte: Reclasificaciones en el Estado de Resultados**  
**Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos**  
**Cifras en pesos**

Concepto	Saldo Catálogo Mínimo  ( 1 )	Reclasificaciones		Estado Financiero de la Casa de Cambio		
		Debe ( 2 )	Haber ( 3 )	M.N. y UDIS	M.E.	Total ( 1 + 2 - 3 )
<b>Préstamos recibidos</b> <b>Otras comisiones y tarifas pagadas</b> <b>Incremento por actualización de comisiones y tarifas pagadas</b> <b>Resultado por intermediación</b>  <b>Resultado por valuación a valor razonable</b> Títulos para negociar Decremento o revaluación de títulos conservados a vencimiento <b>Resultado por compraventa de valores</b> Títulos para negociar Títulos disponibles para la venta Títulos conservados a vencimiento <b>Incremento por actualización del resultado por intermediación</b>  <b>Ingresos (egresos) totales de la operación</b>  <b>Gastos de administración</b>  <b>Resultado de la operación</b>  <b>Otros productos</b> <b>Recuperaciones</b> Impuestos Otras recuperaciones <b>Otros productos y beneficios</b> Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo Utilidad en venta de bienes adjudicados Utilidad por valuación de bienes adjudicados Cancelación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro Cancelación de otras cuentas de pasivo Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados Otros productos y beneficios <b>Resultado cambiario y por posición monetaria originados por partidas no relacionadas con el margen financiero (saldo acreedor)</b> Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (saldo acreedor) Resultado por valorización de posiciones no relacionadas con el margen financiero (saldo acreedor) <b>Incremento por actualización de otros productos</b>  <b>Otros gastos</b> <b>Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</b> <b>Deterioro</b> Por baja de valor de inmuebles Crédito mercantil Por baja de valor en otros activos <b>Quebrantos</b> Por faltante en sucursales Fraudes Siniestros Otros quebrantos						

Reporte Regulatorio de Reclasificaciones  
Subreporte: Reclasificaciones en el Estado de Resultados  
R10 A 1012

Subreporte: Reclasificaciones en el Estado de Resultados  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo Catálogo Mínimo  ( 1 )	Reclasificaciones		Estado Financiero de la Casa de Cambio		
		Debe ( 2 )	Haber ( 3 )	M.N. y UDIS	M.E.	Total ( 1 + 2 - 3 )
<b>Otras pérdidas</b>						
En venta de inmuebles, mobiliario y equipo						
En venta de bienes adjudicados						
Por valuación de bienes adjudicados						
Otras pérdidas						
<b>Costo financiero por arrendamiento capitalizable</b>						
<b>Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos</b>						
<b>Resultado cambiario y por posición monetaria originados por partidas no relacionadas con el margen financiero (saldo deudor)</b>						
Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (saldo deudor)						
Resultado por valorización de posiciones no relacionadas con el margen financiero (saldo deudor)						
<b>Incremento por actualización de otros gastos</b>						
<b>Resultado antes de ISR y PTU</b>						
<b>Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados</b>						
Impuesto sobre la renta causado						
Impuesto al activo causado						
Participación de los trabajadores en las utilidades causada						
Incremento por actualización de ISR y PTU causados						
<b>Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos</b>						
Impuesto sobre la renta diferido						
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida						
Incremento por actualización de ISR y PTU diferidos						
<b>Resultado antes de Participación en Subsidiarias y Asociadas</b>						
<b>Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas</b>						
Resultado del ejercicio de subsidiarias y asociadas						
Dividendos provenientes de inversiones permanentes valuadas a costo						
Ajustes asociados a las inversiones permanentes valuadas a costo						
Incremento por actualización de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas						
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>						
<b>Operaciones discontinuadas</b>						
Operaciones discontinuadas						
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas						
<b>Resultado Neto</b>						

**R12 CONSOLIDACION****R12 A REPORTE REGULATORIO DE CONSOLIDACION****INSTRUCCIONES DE LLENADO**

El reporte regulatorio de **Consolidación** se integra de 2 subreportes, referentes a las operaciones que deben llevarse a cabo para poder consolidar la información financiera de la Casa de Cambio con sus subsidiarias.

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte debe ser trimestral.

**SUBREPORTES****R12 A 1219 Balance General de la Casa de Cambio con sus Subsidiarias**

En el subreporte se solicitan las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información financiera de la Casa de Cambio con sus subsidiarias.

El subreporte presenta el Balance General de la Casa de Cambio al cierre del periodo, el de cada una de las subsidiarias una vez que sus saldos han sido convertidos a moneda nacional y/o remedidos para efectos de comparabilidad, la suma de los Balances Generales de las subsidiarias, la suma de la Casa de Cambio con sus subsidiarias y las eliminaciones para llegar al Balance General Consolidado.

**R12 A 1220 Estado de Resultados de la Casa de Cambio con sus Subsidiarias**

En el subreporte se solicitan las eliminaciones que deben realizarse a fin de consolidar la información financiera de la Casa de Cambio con sus subsidiarias.

El subreporte presenta el Estado de Resultados de la Casa de Cambio al cierre del periodo, el de cada una de las subsidiarias una vez que sus saldos han sido convertidos a moneda nacional y/o remedidos para efectos de comparabilidad, la suma de los Estados de Resultados de las subsidiarias, la suma de la Casa de Cambio con sus subsidiarias y las eliminaciones para llegar al Estado de Resultados Consolidado.

**FORMATO DE CAPTURA**

El llenado del reporte regulatorio de **Consolidación** se llevará a cabo por medio del formato siguiente:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Periodo	Clave de la Entidad	Número de Subsidiarias	Clave de la Subsidiaria	Concepto

Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9
Subreporte	Tipo de Saldo	Tipo de Movimiento	Dato

**DESCRIPCION DEL FORMATO DE CAPTURA**

A continuación se describen las columnas que integran al formato de captura.

<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>Columna 1</b>	<p><b>PERIODO</b></p> <p>Se debe anotar el periodo de acuerdo al formato: AAAAMM.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI), por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p>
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la Casa de Cambio de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>NUMERO DE SUBSIDIARIAS</b></p> <p>Se debe anotar el número de subsidiarias a consolidar de acuerdo con el catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Esta columna se captura al momento en que se accesa al SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>CLAVE DE LA SUBSIDIARIA</b></p> <p>Se debe anotar la clave de la subsidiaria de que se trate de acuerdo con el catálogo disponible en el SITI.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>En esta columna se utiliza el catálogo llamado: Catálogo de Instituciones.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>CONCEPTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del concepto al que corresponde la información de acuerdo con las claves disponibles en el SITI.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>SUBREPORTE</b></p> <p>Se debe anotar la clave del subreporte de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>TIPO DE SALDO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de saldo de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p> <p>Las definiciones de los principales tipos de saldo se encuentran en el Anexo R12 A 1 del presente reporte.</p>
<b>Columna 8</b>	<p><b>TIPO DE MOVIMIENTO</b></p> <p>Se debe anotar la clave del tipo de movimiento de acuerdo al catálogo disponible en el SITI.</p>

COLUMNA	DESCRIPCION
<b>Columna 9</b>	<p><b>DATO</b></p> <p>Esta columna debe contener la información que cumple con las características descritas en las columnas anteriores.</p> <p><b><u>Instrucciones adicionales</u></b></p> <p>Los datos deben presentarse con el formato siguiente:</p> <p><u>Saldos, Ingresos, Costos y Gastos:</u> Se deben presentar en pesos, incluye moneda nacional, Udis valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos. Además, en pesos redondeados, sin decimales, sin comas y sin puntos.</p> <p>Estos saldos siempre deberán registrarse con cifras positivas, excepto en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas de capital que restan o disminuyen al Capital Contable (pérdidas de ejercicios anteriores, decrementos en la valuación, etc.), y</li> <li>• Cuentas de resultados que pueden operar con utilidad o pérdida en el mismo concepto, sólo cuando se trate de pérdida (pérdidas en la valuación, pérdida por posición monetaria, etc.).</li> </ul> <p>En los casos antes mencionados los saldos deberán registrarse con signo negativo.</p> <p>Por ejemplo: Cuentas por cobrar por \$50,839.45 sería 50839, Capital Social por \$100,000.00 sería 100000, Pérdidas de Ejercicios Anteriores por \$12,458.85 sería -12459.</p>

#### ANEXO R12 A 1

##### TIPOS DE SALDO

Los principales tipos de saldo del reporte regulatorio de **Consolidación** se definen en la tabla siguiente:

TIPO DE SALDO	DEFINICION
Estado Financiero de la Casa de Cambio	Se refiere a la suma de saldos del reporte regulatorio de Reclasificaciones en moneda nacional, Udis y moneda extranjera valorizadas en pesos, al cierre del periodo.
Estados Financieros de las N Subsidiarias	Se refiere a los saldos al cierre del periodo de cada una de las subsidiarias que consolide la entidad, de conformidad con los Criterios Contables para Casas de Cambio emitidos por la CNBV.
Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias	Se refiere al resultado de sumar los saldos de cada una de las subsidiarias que consolide la entidad, de conformidad con los Criterios Contables para Casas de Cambio emitidos por la CNBV.
Sumatoria de los Estados Financieros de la Casa de Cambio y las Subsidiarias	Se refiere al resultado de sumar el total de los saldos de todas las subsidiarias que fueron consideradas para la consolidación, con los saldos de la Casa de Cambio.
Eliminaciones: Debe y Haber	Se refiere a los montos de las transacciones efectuadas entre compañías, que deben ser eliminadas para llevar a cabo la consolidación de la información financiera de la Casa de Cambio.
Estado Financiero Consolidado de la Casa de Cambio	Se refiere a los saldos obtenidos después de aplicar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de la información financiera de la Casa de Cambio.

Subreporte: Consolidación del Balance General con sus Subsidiarias  
Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero de la Casa de Cambio (1)	Estado Financiero de la Subsidiaria 1	Estado Financiero de la Subsidiaria 2	Estado Financiero de la Subsidiaria 3	Estado Financiero de la Subsidiaria N...	Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias (2)	Sumatoria de los Estados Financieros de la Casa de Cambio y las Subsidiarias (3) = (1+2)	Eliminaciones		Estado Financiero Consolidado de la Casa de Cambio 1/ (5)=(3+4)
								Debe (4)	Haber	
<b>Activo</b>										
<b>Disponibilidades</b>										
<b>Inversiones en valores</b>										
Títulos para negociar										
Títulos para negociar sin restricción										
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía										
Títulos disponibles para la venta										
Títulos disponibles para la venta sin restricción										
Títulos disponibles para la venta restringidos o dados en garantía										
Títulos conservados a vencimiento										
Títulos conservados a vencimiento sin restricción										
Títulos conservados a vencimiento restringidos o dados en garantía										
<b>Cuentas por cobrar</b>										
<b>Bienes adjudicados</b>										
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo</b>										
<b>Inversiones permanentes en acciones</b>										
<b>Impuestos diferidos (a favor)</b>										
Impuesto sobre la renta diferido (a favor)										
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)										
<b>Otros activos</b>										
<b>Pasivo</b>										
<b>Préstamos bancarios y de otros organismos</b>										
De corto plazo										
De largo plazo										
<b>Préstamos de accionistas</b>										
De corto plazo										
De largo plazo										
<b>Otras cuentas por pagar</b>										
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar										
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas										
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar										
<b>Impuestos diferidos (a cargo)</b>										
Impuesto sobre la renta diferido (a cargo)										
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a cargo)										
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>										
<b>Capital contable</b>										
<b>Capital mayoritario</b>										
Capital contribuido										
Capital social										
Capital social no exhibido										
Incremento por actualización del capital social pagado										

Subreporte: Consolidación del Balance General con sus Subsidiarias  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero de la Casa de Cambio (1)	Estado Financiero de la Subsidiaria 1	Estado Financiero de la Subsidiaria 2	Estado Financiero de la Subsidiaria 3	Estado Financiero de la Subsidiaria N...	Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias (2)	Sumatoria de los Estados Financieros de la Casa de Cambio y las Subsidiarias (3) = (1+2)	Eliminaciones		Estado Financiero Consolidado de la Casa de Cambio 1/ (5)=(3+4)
								Debe (4)	Haber	
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas en asamblea de accionistas Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas en asamblea de accionistas Prima en venta de acciones Incremento por actualización de la prima en venta de acciones Donativos Incremento por actualización de donativos  Capital ganado Reservas de capital Incremento por actualización de reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores Resultado por aplicar Resultado por cambios contables y corrección de errores Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Valuación Resultado por posición monetaria Efecto de impuestos diferidos Incremento por actualización del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable Incremento por actualización del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable Resultado por tenencia de activos no monetarios Por valuación de activo fijo Por valuación de inversiones permanentes en acciones Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios Ajustes por obligaciones laborales al retiro Resultado neto mayoritario  Interés minoritario  Cuentas de orden Cheques de viajero en consignación Giros en tránsito Activos y pasivos contingentes Divisas a entregar por ventas diferidas Divisas a recibir por compras diferidas Posición de divisas Operaciones por cuenta de terceros Documentos a cobranza (salvo buen cobro) Otras cuentas de registro										

Nota: 1/ El saldo de esta columna se calcula, sumando el monto de la columna debe y restando el monto de la columna haber a los rubros de naturaleza deudora, y sumando el monto de la columna haber y restando el monto de la columna debe a los rubros de naturaleza acreedora.

Subreporte: Consolidación del Estado de Resultados con sus Subsidiarias  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero de la Casa de Cambio (1)	Estado Financiero de la Subsidiaria 1	Estado Financiero de la Subsidiaria 2	Estado Financiero de la Subsidiaria 3	Estado Financiero de la Subsidiaria N...	Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias (2)	Sumatoria de los Estados Financieros de la Casa de Cambio y las Subsidiarias (3) = (1+2)	Eliminaciones		Estado Financiero Consolidado de la Casa de Cambio 1/ (5)=(3+4)
								Debe (4)	Haber	
Resultado por compraventa de divisas Por compraventa de divisas Por piezas metálicas acuñadas en forma de moneda Incremento por actualización del resultado por compraventa de divisas Resultado por valuación de divisas Por valuación de divisas Por valuación de piezas metálicas acuñadas en forma de moneda Incremento por actualización del resultado por valuación de divisas Ingresos por intereses Intereses de disponibilidades Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores Utilidad por valorización Utilidad en cambios por valorización Valorización de instrumentos indizados Valorización de partidas en Udis Incremento por actualización de ingresos por intereses Gastos por intereses Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos Intereses por préstamos de accionistas Sobreprecio pagado en inversiones en valores Pérdida por valorización Pérdida en cambios por valorización Valorización de instrumentos indizados Valorización de partidas en Udis Incremento por actualización de gastos por intereses Resultado por posición monetaria neto (margen financiero) Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor) Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor) Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero)  Margen Financiero  Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas Resultado por intermediación Resultado por valuación a valor razonable Resultado por compraventa de valores Incremento por actualización del resultado por intermediación  Ingresos (egresos) totales de la operación  Gastos de administración										

Subreporte: Consolidación del Estado de Resultados con sus Subsidiarias  
 Incluye: Moneda nacional, Udis y Moneda extranjera valorizada en pesos  
 Cifras en pesos

Concepto	Estado Financiero de la Casa de Cambio (1)	Estado Financiero de la Subsidiaria 1	Estado Financiero de la Subsidiaria 2	Estado Financiero de la Subsidiaria 3	Estado Financiero de la Subsidiaria N...	Sumatoria de los Estados Financieros de las Subsidiarias (2)	Sumatoria de los Estados Financieros de la Casa de Cambio y las Subsidiarias (3) = (1+2)	Eliminaciones		Estado Financiero Consolidado de la Casa de Cambio 1/ (5)=(3+4)
								Debe (4)	Haber	
Resultado de la operación										
Otros productos										
Otros gastos										
Resultado antes de ISR y PTU										
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados										
Impuesto sobre la renta causado										
Impuesto al activo causado										
Participación de los trabajadores en las utilidades causada										
Incremento por actualización de ISR y PTU causados										
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos										
Impuesto sobre la renta diferido										
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida										
Incremento por actualización de ISR y PTU diferidos										
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas										
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas										
Resultado del ejercicio de subsidiarias y asociadas										
Dividendos provenientes de inversiones permanentes valuadas a costo										
Ajustes asociados a las inversiones permanentes valuadas a costo										
Incremento por actualización de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas										
Resultado antes de operaciones discontinuadas										
Operaciones discontinuadas										
Operaciones discontinuadas										
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas										
Resultado neto										
Interés minoritario										
Resultado neto mayoritario										

Nota: 1/ El saldo de esta columna se calcula, sumando el monto de la columna debe y restando el monto de la columna haber a los rubros de naturaleza deudora, y sumando el monto de la columna haber y restando el monto de la columna debe a los rubros de naturaleza acreedora.

(Continúa en la Séptima Sección)